

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



**“ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS EN HONDURAS”**

TESIS

**QUE PARA OPTAR AL GRADO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS CON ORIENTACIÓN EN FINANZAS
PRESENTA**

LIC. FREDY OSMAR MARTINEZ ZUNIGA

ASESOR METODOLÓGICO: DR. JORGE ABRAHAM ARITA LEÓN

ASESOR TÉCNICO: M.A.E. OLMAN MAURICIO HERRERA

TEGUCIGALPA, M.D.C

JUNIO DE 2013

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS



**LICDA. JULIETA CASTELLANOS RUIZ
RECTORA**

**ABOGADA ENMA VIRGINIA RIVERA
SECRETARIA GENERAL**

**DOCTORA LETICIA SALOMON
DIRECTORA DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**LICDA. BELINDA FLORES DE MENDOZA; M.A.
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**DOCTOR JORGE ABRAHAM ARITA LEÓN; M.A.
COORDINADOR GENERAL
POSTGRADO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

DEDICATORIA

A DIOS

Primeramente dedico mi tesis a Dios, por haberme dado el don de la vida, salud, paciencia para lograr mis objetivos.

A MI MAMÁ, MI PAPÁ Y A MIS HERMANOS

A mi mamá Cruz Zúniga (QDDG) y mi papá José Ángel Martínez, porque me inculcaron el don de la perseverancia, respeto y honradez, que junto a mis hermanos han sabido darme apoyo moral, por su amor desinteresado. Que con sus palabras de aliento me motivaron a seguir adelante sin desfallecer.

A MI ESPOSA Y A MIS HIJOS

A mi esposa Xiomara F. Amador y mis hijos Massiel Alejandra, Honneymar Xiomara y Joantz Ossmar, porque son el motivo de mi inspiración para seguir adelante. Por su comprensión en los momentos que no los atendí y que me apoyaron cuando yo les pedí su colaboración. porque con su humildad me muestran su amor y comprensión.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por guiarme en este trabajo de tesis, sin Él no hubiera encontrado la inteligencia y sabiduría. Porque alimentó mi espíritu para concluir mis estudios de posgrado. Sin la dirección de Dios nada hubiera superado.

Al Coordinador General de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Doctor Jorge Abraham Arita León, por su asesoría en el proceso de elaboración de mi Tesis y sus acertadas correcciones.

Al Asesor técnico de tesis, MAE, Lic. Olman Mauricio Herrera, por orientarme de manera profesional en el desarrollo de la tesis enmarcada en el tema de investigación. Al Doctor Miguel Ángel Domínguez y al MAE, Lic. Marcio Anael Sierra, que con su gran aporte profesional contribuyeron en la revisión y orientación, para concluir adecuadamente la tesis, agradezco al personal docente y administrativo de post grado de la facultada de Ciencias Económicas, por transmitir sus conocimientos profesionales y colaboración en las gestiones administrativas.

A la Pequeña y Mediana Empresa, Firmas Auditoras, El Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría (JUNTEC), Por colaborar al desarrollo de mi tesis, por haber brindado información y contribuir a responder el instrumento de investigación.

Agradezco a mis compañeros de maestría, Porque juntos compartimos tiempo y esfuerzo, para superar cada uno de los obstáculos. Porque me brindaron su colaboración, apoyo y paciencia en algún momento del proceso de mi carrera. Son muchos los que han formado parte de mi vida, entre ellos compañeros de trabajo, amigos y hermanos espirituales, a los que agradezco sus oraciones, bendiciones, amistad, consejo, apoyo y ánimo en los momentos más difíciles de mi vida particular y profesional.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, determina las estrategias apropiadas para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en Honduras. Considerando que las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, cómo a empresas que no cotizan en bolsa de valores o que no realizan intermediación financiera con recursos del estado o de donantes nacionales o extranjeros.

Desde el año 2005 se publicó en Honduras el Decreto 189-2004, publicado el 16 de febrero de 2005 con el propósito de decretar la Ley sobre Normas de Contabilidad y Auditoría, cuyo objeto es regular el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's); no obstante, la falta de disposición de las partes interesadas ocasionó que la adopción e implementación fuese prorrogada en varias oportunidades, inicialmente para el año 2008. Luego en septiembre de 2010 se resuelve la adopción de las NIIF PYMES para que en el año 2011 fuese el año de transición y en el año 2012 su aplicación.

Este estudio sobre las estrategias para implementar las NIIF PYMES, se enmarca dentro de la investigación descriptiva y un tipo de muestreo no probabilístico, la información es a consideración del investigador. Los datos que sostienen esta investigación obtenidos mediante la aplicación de guías de entrevista con preguntas abiertas a las firmas auditoras, personal de las Pequeñas y Medianas Empresas, el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y la Junta Técnica (JUNTEC). Se elaboró un análisis a cada interrogante, concluyendo que la totalidad de las empresas comerciales aún no están preparadas para implementar las Normas Internacionales.

Palabras claves: Firmas Auditoras, Empresas comerciales, Estrategias, Normativa Internacional, NIIFPYMES, COHPUC y JUNTEC.

ABSTRACT

The following investigation, determines appropriate strategies for the implementation of International Financial Reporting Standards (IFRS) for small and medium enterprises in Honduras also known as (PYMES). Considering that IFRS are designed to be applied in the financial statement, and to companies that are not listed on stock exchange or non performing financial intermediation with state resources or domestic or foreign donors.

In Honduras on February 16, 2005 the Decree 189-2004 was published, for the purpose of enacting the “Law on Accounting and Auditing Standards”, which aims to regulate the guidelines for the adoption and implementation of International Financial Reporting standards (IFRS), however, the unwillingness of stakeholders made the adoption and implementation to be extended on several occasions, initially in 2008. Then in September 2010 the adoption of the PYMES NIIF is resolved so that in 2011 would be the year of transition and in 2012 application.

This investigation on strategies for implementing IFRS (PYMES) is part of a descriptive research and a type of non-probability sampling, the information is considered by the investigator. The data supporting this research are obtained by applying the guides of interviews with open questions to audit firms, staff of the Small and Medium Enterprises, the Honduran Association of University Professionals in Public Accounting (COHPUCP) and the Technical Board (JUNTEC). An analysis was developed for each question, concluding that all commercial enterprises are not ready to implement the International Standards.

Key words: Auditing Firms, Trading companies, Strategies, International Regulations, NIIFPYMES, COHPUC, and JUNTEC.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1 Antecedentes	4
1.2 El Problema de Investigación.....	6
1.3 Preguntas de Investigación.....	6
1.4 Objetivos de la Investigación	7
1.5 Justificación de la Investigación	8
1.6 Delimitación del Problema.....	8
1.7 Viabilidad de la Investigación.....	9
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL	10
2.1 Antecedentes de las NIIF Para Pymes	10
2.2 Las NIIF para las PYMES.....	18
2.3 El Primer Paso en el Examen Exhaustivo Inicial.....	20
2.4 Capacitarse en NIIF- PYMES	23
CAPÍTULO III: ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	26
3.1 Enfoque de Investigación	26
3.2 Tipo de Investigación.....	26
3.3 Diseño de Investigación	27
3.4 Población, Muestra y Muestreo.....	27
3.5 Recolección de Datos	31
CAPÍTULO IV: PLAN DE ANÁLISIS	33
4.1 Procedimiento del plan de Análisis.....	33
4.2 Plan de Análisis.....	34
CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE LOS DATOS	35
5.1 Resultados obtenidos de las Firmas Auditoras.....	35
5.2 Resultados de la Consulta al personal clave del sector empresarial PYMES.	63
5.3 Resultados de las consultas al Colegio Profesional y la Junta Técnica.	78

CAPÍTULO VI: PROPUESTA ESTRATEGICA	85
6.1 Propuesta estratégica.....	85
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	91
7.1 Conclusiones	91
7.2 Recomendaciones.....	92
BIBLIOGRAFÍA	96
ANEXOS	101

UDI-DEGT-UNAH

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 - Situación de la Implementación NIIF-PYMES	36
Tabla N° 2 - Instituciones extranjeras ofrecen apoyo para implementar NIIF-PYMES	37
Tabla N° 3 - Obstáculos del sector gubernamental y económico para implementar NIIF-PYMES	39
Tabla N° 4 - Personal capacitado en la aplicación de las NIIF PYMES	41
Tabla N° 5 - Clientes de las firmas han sido capacitados en NIIF PYME	44
Tabla N° 6 - Programas de Auditoría actualizados para auditar estados financieros base NIIF-PYMES	45
Tabla N° 7 - Procesos de implementación en que ha participado su firma	48
Tabla N° 8 - Tipo de servicios ofrecidos a clientes para la implementación de las NIIF-PYMES	49
Tabla N° 9 - Precios por servicios de implementación NIIF- PYMES	51
Tabla N°10 - Estrategias para implementar las NIIF- PYMES en las empresas	52
Tabla N°11 - Actividades que incluyen un proceso de adopción NIIF- PYME	54
Tabla N°12 - Sanciones por no implementar las NIIF PYMES en las empresas	56
Tabla N°13 - Instituciones sin fines de lucro que ayuden a las empresas en la Implementación	57
Tabla N°14 - Repercusiones financieras, fiscales, crediticias, implican la falta de Implementación de las NIIF-PYMES	59
Tabla N°15 -Afectaciones como auditor por no implementar las NIIF-PYME	62
Tabla N°16 - Obligatoriedad de las NIIF-PYME	64
Tabla N°17 - Capacitación recibida	66
Tabla N°18 - Responsable en Aplicar Las NIIF-PYMES	67
Tabla N°19 - Razones para Implementar la NIIF-PYMES	68
Tabla N°20 - Preparativos de Adopción NIIF-PYMES	70
Tabla N°21 - Estrategias para Implementación NIIF-PYMES	72
Tabla N°22 - Dificultades para Implementar las NIIF-PYMES	74

Tabla N°23 - Sanciones por no Implementar las NIIF-PYMES	76
--	----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1 - Situación en que se encuentra la implementación de las NIIF para PYMES en Honduras	36
Gráfico N°2 - Instituciones de otros países que ofrecen apoyo para implementar NIIF-PYMES en Honduras	38
Gráfico N°3 - Obstáculos de parte del sector gubernamental y del sector económico que impidan la implementación de las NIIF-PYMES en Honduras	40
Gráfico N°4 - Personal capacitado en la aplicación de las NIIF PYMES	42
Gráfico N°5 - Clientes de las firmas han sido capacitados en NIIF-PYME	44
Gráfico N°6 - Programas de Auditoría actualizados para auditar estados financieros Base NIIF-PYMES en Honduras	46
Gráfico N°7 - Procesos de implementación en que ha participado su firma	48
Gráfico N°8 - Tipo de servicios ofrecidos a clientes para la implementación de las NIIF-PYMES	50
Gráfico N°9 - Precios por servicios de implementación NIIF-PYMES	51
Gráfico N°10 - Estrategias para implementar las NIIF-PYMES en las empresas	53
Gráfico N°11 - Actividades que incluyen un proceso de adopción NIIF-PYME	55
Gráfico N°12 - Sanciones por no implementar las NIIF-PYMES en las empresas	56
Gráfico N°13 - Instituciones sin fines de lucro que ayuden a las empresas en la Implementación	57
Gráfico N°14 - Repercusiones financieras, fiscales, crediticias, implican la falta de Implementación de las NIIF-PYME	60
Gráfico N°15 - Afectaciones como auditor por no implementar las NIIF-PYME en su Trabajo	62
Gráfico N°16 - Obligatoriedad de las NIIF-PYME	64
Gráfico N°17 - Capacitación recibida sobre NIIF para PYMES	66

Gráfico N°18 - Responsable en Aplicar Las NIIF-PYMES	67
Gráfico N°19 - Razones por las que implementaria o no las NIIF-PYME en su empresa	69
Gráfico N°20 - Preparativos realizados para la adopcion de las NIIF-PYME	71
Gráfico N°21 - Estrategias sugeridas para la implementacion de las NIIF-PYMES	73
Gráfico N°22 - Principales dificultades para adoptar las NIIF-PYME	75
Gráfico N°23 - Sanciones por no Implementar las NIIF-PYMES	77

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°1 - Propuestas de Estrategias	86
--	----

INTRODUCCIÓN

La globalización mundial impacta fuertemente a las empresas en sus operaciones financieras, determinando que más de cien (100) países en el mundo han adoptado un marco financiero regulatorio internacional. Es así que en Honduras, se resuelve la adopción de las NIIF PYMES, siendo el año 2011 el de transición y el año 2012 su implementación.

Importancia

Las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas son de suma importancia, ya que contribuyen en la toma de decisiones, por tal razón se establece definir estrategias para la implementación de las NIIF PYMES, con el propósito de que el personal clave de las empresas, como ser: propietarios, gerentes, administradores y contadores obtengan un soporte básico para revelar e informar las transacciones y otros sucesos y condiciones de una manera transparente, comprensible, relevante, íntegra y oportunamente la situación financiera a una fecha determinada.

El definir estrategias para implementar la normativa, determina ventajas a las empresas, considerando que en Honduras, la mayoría de las mismas se caracterizan por ser una pequeña o mediana empresa. Por tanto describir estrategias será un factor favorable que oriente al personal que manipula información financiera, con la cual deben tomar decisiones económicas, consecuentemente de la implementación de las NIIF PYMES.

Contenido

Este trabajo está formado por siete (7) capítulos que comprenden el desarrollo de la definición de estrategias para implementación de las NIIF a pequeñas y medianas empresas en Honduras.

En el capítulo I se plantea el problema de investigación mediante un interrogante, mismo que establece el objetivo general y que explica en forma clara y concreta a que se refiere el tema de investigación. Cada interrogante que se plantea constituye una guía para el desarrollo del trabajo de estudio. Se establecen los objetivos que se esperan lograr del estudio, los motivos que justifican las razones del porque se debe definir las estrategias para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en Honduras.

La delimitación establece límites del trabajo en extensión, profundidad, espacio y tiempo. Por último se expresa la viabilidad las posibilidades que se posee para realizar el trabajo.

En el capítulo II describe el marco conceptual, define el significado de los términos, empleados con mayor frecuencia en el tema de investigación y sobre las cuales tienden las fases del conocimiento científico. Asimismo el marco de referencia, el cual relata los acontecimientos que han suscitado y que históricamente dan referencia sobre el tema de investigación, comenzando con los antecedentes que han surgido en otros países hasta llegar al punto en donde se realiza la investigación, en este caso Honduras, consecuentemente son conocimientos teóricos y científicos que ya han ocurrido en otras partes del mundo y que sirven de base para desarrollar el tema de estudio. La investigación del problema fundamenta teóricamente el tema de tesis.

Este capítulo es fundamental ya que argumenta el proceso de implementación de la normativa de información para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), su origen.

El Capítulo III establece la metodología estratégica de la investigación en donde se relata el enfoque de estudio a utilizar, se establece en que población se concentra el tema a investigar, se efectúan los cálculos apropiados para determinar la porción de la muestra de la población que será objeto como elementos de análisis, a su vez se indica el tipo de muestreo, mismo que será intencionado, es decir, que el muestreo será condicionado por el

investigador, además se considera la forma en que se recolectan los datos, la cual es mediante un instrumento de guías de entrevistas a practicar al personal clave de firmas auditoras y empresas comerciales PYMES, con dicho instrumento se obtendrá la información necesaria para establecer o definir las estrategias para la implementación de NIIF PYMES, en este capítulo también se considera que se debe practicar la prueba piloto, misma que comprobará que el instrumento de investigación es confiable y válido.

En el capítulo IV se establece el plan de análisis en donde se relata la confiabilidad y viabilidad del instrumento, de aquí se desprende el informe final de la investigación.

El capítulo V describe el análisis de datos sobre cada una de las consultas efectuadas al socios y gerentes de las firmas auditoras, propietarios, socios, gerentes, administradores y contadores de las PYMES, Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría (JUNTEC).

En el capítulo VI establece la propuesta estratégica para la adopción e implementación de las NIIF PYMES

En el capítulo VII se encontrarán las recomendaciones y conclusiones, del tema de investigación.

Se utilizaron más de 30 (treinta) direcciones y revistas relacionadas al tema de investigación, como referencias bibliográficas, se utilizó las secciones de NIIF PYMES publicado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

En anexos se encuentran los instrumentos de investigación, utilizados en el sector de firmas auditoras, sector empresarial, COHPUC y JUNTEC.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

En mayo del año 2000, la Organización Internacional de los Organismos Rectores de las Bolsas de Valores (IOSCO) recomendó a todos sus países miembros utilizar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), ahora Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), marco regulatorio aceptado por la Unión Europea el 19 de Julio de 2002, decidiendo de manera obligatoria utilizar la normativa a más tardar en el 2005. (Perez Jaramillo, 2010, págs. 11-12)

En Julio de 2009, IASB, establece las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Honduras, como otros países del mundo, tenía sus normas de contabilidad de uso local, conocida con el nombre de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), utilizados como base para la preparación y elaboración de la información financiera, regulados por el Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras (CPMCPH) y por el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUC).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), adoptadas en muchos países del mundo y en especial en la región centroamericana, es una forma simplificada de las NIIF completas, ya que no incluye temas relacionados con ganancias por acción, información financiera intermedia, reportes sobre segmentos, seguros y activos no corrientes tenidos o mantenidos para la venta.

En Honduras, la legislación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) se inicia mediante el decreto legislativo No. 189-2004 publicado en el diario oficial La

Gaceta con número 30624 del 16 de Febrero de 2005, el cual contiene la “Ley sobre Normas de Contabilidad y Auditoría”, y la creación oficial de la Junta Técnica de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC), ente de carácter técnico especializado, que tendrá la facultad exclusiva de adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s) y Normas Internacionales de Auditoría (NIA’s) o hacer los cambios que consideren procedentes. Asimismo el artículo 22 de esta Ley, establece que las NIIF empezarán a aplicarse a partir del 1 de enero de 2008. (La Gaceta, Diario oficial de la República de Honduras, 2005)

El 14 de febrero 2008 según decreto legislativo 186-2007 se acordó reformar el artículo 22 de la Ley sobre Normas de Contabilidad y Auditoría con el fin prorrogar su aplicación de las NIIF PYMES hasta el 1 de enero del año 2011, facultándose a la Junta Técnica de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC) para la adopción gradual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s) mediante el establecimiento de un calendario de adopción por tipo de empresa, siempre dentro del plazo establecido. (La Gaceta, Diario oficial de la República de Honduras, 2008).

Por su parte, La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC), mediante resolución JTNCA 001/2010 del 27 de Agosto 2010, publicada en el diario oficial La Gaceta el 16 de Septiembre 2010, acordó adoptar en Honduras las NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero de 2011 como periodo de transición y la vigencia definitiva a partir del periodo que inició el 1 de enero de 2012. fechas en la cual todas las entidades en Honduras, deberán elaborar y presentar los Estados Financieros, siguiendo las bases de reconocimiento, medición, presentación y divulgación establecidos en la citada normativa. (La Gaceta, Diario oficial de la República de Honduras, 2010)

1.2 El Problema de Investigación

Desde que se publicó en el diario oficial La Gaceta, decretos y la resolución N°. JTNCA 001/2010 sobre la adopción de las NIIF-PYMES en Honduras, los comerciantes y demás personas jurídicas, reconocieron su debilidad en no saber cómo implementar las normas internacionales, argumentado con ello que no disponen de una metodología que facilite la preparación de los estados financieros de conformidad a la NIIF para PYME y que sus empresas no estarían dispuestas a cambiar su marco contable, factores que imposibilitan estar en sintonía con las exigencias de globalización y las nuevas disposiciones de cómo reflejar la información financiera de una manera objetiva y transparente. Por lo que se plantea la siguiente interrogante para establecer los objetivos de la investigación.

¿Cómo definir estrategias para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) en Honduras?

1.3 Preguntas de Investigación

1. ¿Por qué las Pequeñas y Medianas Empresas de Honduras, deben conocer las experiencias que han vivido otros países de la región centroamericana, respecto a la implementación de las NIIF-PYMES?
2. ¿Cuáles han sido los principales problemas que han retrasado la puesta en marcha las NIIF para PYMES en Honduras?
3. ¿Cómo determinar estrategias que faciliten el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a la información recolectada en las PYMES de Tegucigalpa?

4. ¿Existe algún documento sintetizado como guía estratégica para implementar las NIIF para PYMES en Honduras?
5. ¿Cómo establecer la metodología estratégica que contribuya a implementar las NIIF PYMES para la toma de decisiones económicas en las empresas?

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo General

Determinar estrategias para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas en Honduras.

1.4.2 Objetivos Específicos

1. Identificar experiencias de los países de la región centroamericana con el fin de visualizar estrategias, procedimientos y problemas para implementar las NIIF PYMES.
2. Identificar problemas que han retrasado la implementación de las NIIF para la Pequeña y Mediana Empresa en Honduras.
3. Describir las estrategias que faciliten el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a la información recolectada en las PYMES de Tegucigalpa.
4. Diseñar en un documento las estrategias que sirvan de guía para la implementación de las NIIF para PYMES en Honduras.

5. Establecer metodologías estratégicas que permitan la toma de decisión económica en las empresas para implementar las NIIF PYMES.

1.5 Justificación de la Investigación

La presente investigación referida sobre Estrategias para implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas en Honduras, se justifica porque son de interés general e identifican eventos que requieren de una adecuada toma de decisión dentro de una entidad económica, por tanto es indispensable definir alternativas viables para implementar la normativa internacional financiera.

La determinación de estrategias adecuadas para implementar la normativa en las Pequeñas y Medianas Empresas tiene relevancia e implicaciones prácticas, ya que permitirá reflejar estados financieros comprensibles, confiables y transparentes para la toma de decisiones.

Este trabajo de investigación contribuirá a muchas empresas y personas interesadas en cómo romper las barreras para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, a través de la determinación de estrategias de conformidad a la información que se logra obtener de firmas auditoras y entidades comerciales.

1.6 Delimitación del Problema

El presente trabajo de investigación se delimitará de acuerdo a lo siguiente:

1) Delimitación del Tiempo

La investigación será retrospectiva y prospectivamente durante cuatro meses desde el mes de julio al mes septiembre de 2012, tiempo en el cual se establecerán las estrategias para implementar la normativa internacional en las PYMES.

2) Delimitación Espacial

La investigación se efectuará en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras. Municipio en que se visitará a entidades del sector comercial, relacionadas con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Tales como la Junta Técnica de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC), Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP), Firms Auditoras, además, Pequeñas y Medianas Empresas.

1.7 Viabilidad de la Investigación

La investigación es posible por las siguientes viabilidades:

1. Viabilidad Operativa

Se dispone de apoyo logístico, tiempo y recurso humano para desarrollar el proyecto. La fuente es primaria y secundaria, ya que es obtenida adecuadamente de entidades relacionadas con las NIIF PYMES y actividades comerciales.

2. Viabilidad Técnica

Asistencia profesional con asesores expertos en la materia sobre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES. Se Dispone de datos fuentes primarias y bibliografías.

3. Viabilidad Financiera

Se dispone de los recursos financieros para ejecutar el proyecto, incluye papelería, impresión, movilidad, investigación de campo, consumo celular e internet, entre otros.

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

Tal como lo establece la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB), el estudio de las Normas Internacionales de Información Financiera establece cómo reconocer, medir, presentar, e informar todo lo concerniente a las operaciones y transacciones importantes de los estados financieros locales e internacionales y de interés general.

Las NIIF para PYMES se basan en un marco conceptual en el que se describe cada uno de los conceptos importantes que intervienen en la aplicación de las normas para presentar los estados financieros.

A continuación la teoría que sustenta contextualmente los antecedentes que las instituciones especializadas y autorizadas describen para orientar la adopción e implementación de las NIIF para PYMES y que involucra a las entidades del sector comercial, también a otras entidades no comerciales como Cooperativas ONG'S y otras de Honduras.

2.1 Antecedentes de las NIIF Para Pymes

Conforme a la interdependencia económica creciente en todos los países del mundo, resultante por el aumento de las transacciones de bienes y servicios, y especialmente por el marco de globalización, ha llevado que Honduras adopte e implemente una normativa de información financiera para empresas establecidas como PYMES, con el fin de preparar y presentar estados financieros de una manera íntegra, confiable, comparable, transparente y comprensible.

De acuerdo a los decretos publicados por el Congreso Nacional de Honduras y comunicados, la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y

Medianas Empresas, (PYMES) en Honduras, estaba prevista para el inicio del año 2012, sin embargo a la fecha se carece de estrategias que despierten el interés particular y motive a los altos ejecutivos de tales entidades para implementar la normativa. Es por eso que esta investigación se concentra en establecer una adecuada estrategia para implementación de las NIIF en las Pequeñas y Medianas Empresas de Tegucigalpa, Honduras.

La Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad, (IASB), por sus siglas en inglés), detallan cronológicamente desde el año 2001 como inicio el proyecto de estandarizar la contabilidad para pequeñas y medianas entidades, que año tras año hasta el 2009 logró determinar la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas, así:

En el año 2001 IASB inició un proyecto para desarrollar estándares de contabilidad que sean confiables para las entidades de tamaño pequeño y mediano. Se estableció un grupo de trabajo para ofrecer asesoría sobre los problemas, alternativas y soluciones potenciales. Durante el transcurso se emitieron documentos, se discutieron a la vez una serie de borradores que fueron revisados, según las respuestas que se iba recibiendo de las entidades que participan en la ejecución del mismo documento y fue hasta el año de 2009 en donde por fin se determinó integrar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). Efectivo cuando sea adoptado por la jurisdicción individual. (Deloitte, 2010, pág. 12)

Los siguientes párrafos descritos en las páginas 11 al 17, se manifiesta información referencial sustentada en el texto Fundamentos de las Conclusiones que acompaña a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES):

En el mes de febrero de 2007, la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad, divulgó un proyecto de norma, la cual consistía en una propuesta de NIIF para las PYMES.

El fin era proporcionar una serie de principios contables simplificado e independiente que fueran aptos para las entidades pequeñas y medianas que no cotizan en bolsa de valores. El proyecto de norma se basaba en las NIIF completas con reformas y propósito de mostrar las necesidades a los interesados de información financiera de tales empresas, asimismo invitó a que opinaran sobre la propuesta, ya que ésta comprendía un juego completo de estados financieros e información a revelar, la invitación se desarrolló en más de 116 pequeñas entidades alrededor de 20 países del mundo y difundida en el sitio de la web de AISB.

Esta propuesta consistió en cinco tipos de simplificación, además con varios objetivos de prueba y que a continuación se describen:

- a) No se incluyeron algunos de los temas tratados en las NIIF porque no son aplicables a las PYMES típicas. Sin embargo, para algunos de los temas omitidos, el proyecto de norma proponía que, si las PYMES se encontraban con circunstancias o con una transacción que se trata en las NIIF completas pero no en la NIIF para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), entonces se les debería requerir que siguieran la NIIF completa correspondiente.
- b) Cuando una NIIF permite una elección de política contable, el proyecto de norma incluía solo la opción más sencilla pero proponía que a las PYMES se les debía permitir elegir la opción más compleja para lo que debían remitirse a la NIIF completa correspondiente.
- c) La simplificación de muchos de los principios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos incluidos en las NIIF completas.
- d) Información a revelar substancialmente menor.
- e) Redacción simplificada.

Principalmente debido a los puntos (a) y (b) anteriores, la NIIF para las PYMES propuesta no sería un documento independiente.

Los objetivos de las pruebas de campo eran:

- a) Evaluar el grado de comprensión del proyecto de norma mediante la identificación de cualesquiera partes que las entidades que realizaron las pruebas de campo encontraron difíciles de comprender.
- b) Evaluar la adecuación del alcance de los temas tratados mediante la identificación de las transacciones, sucesos y condiciones que encontraron los que realizaron las pruebas de campo pero que no se trataron en el proyecto de NIIF para las PYMES, y averiguar cómo tomaron su decisión de política contable los que realizaron las pruebas, incluyendo si se consultaron las NIIF completas como referencia.
- c) Evaluar la carga de aplicar el proyecto de NIIF para las PYMES, por ejemplo, si la información requerida para aplicarla no estaba disponible o estaba disponible únicamente con un costo o esfuerzo desproporcionado.
- d) Evaluar el impacto de las propuestas mediante la identificación de la naturaleza y grado de cambios de los PCGA actuales del que realiza las pruebas de campo o las prácticas de información financiera actuales.
- e) Evaluar la elección de políticas contables realizada por las entidades que realizaron las pruebas de campo y el motivo, cuando el proyecto de norma permite elegir.
- f) Evaluar cualesquiera problemas especiales que surgen al aplicar el proyecto de NIIF para las PYMES para las entidades que realizaron las pruebas de campo que

son las llamadas “micro entidades” (aquéllas con menos de diez empleados) y para las pruebas de campo en economías en vías de desarrollo.

- g) Evaluar la adecuación de la guía de implementación mediante la identificación de cuándo sería de utilidad una guía adicional a las entidades que realizaron las pruebas de campo.

Para ayudar a las entidades que realizaron las pruebas de campo y al resto a aplicar el proyecto de norma, el IASB publicó una lista de comprobación de cumplimiento para el proyecto de norma que desarrolló una de las firmas de contabilidad internacionales.

El cuestionario de las pruebas de campo se difundió a través del sitio web del IASB en junio de 2007 en inglés, francés y español. A las entidades que realizaron la prueba de campo se les pidió que:

- a) Proporcionarán antecedentes sobre su negocio y los requerimientos de información.
- b) Enviarán sus estados financieros anuales más recientes según su marco contable vigente.
- c) Re expresarán esos estados financieros de conformidad con el proyecto de norma para el mismo periodo contable (sin información de periodos anteriores).
- d) Respondieran a una serie de preguntas diseñadas para identificar los problemas específicos encontrados al aplicar el proyecto de norma.

Se proporcionó un informe de las pruebas de campo a los miembros del Consejo y se difundió a través del sitio web del IASB. El factor principal que influyó en el tipo de

problemas identificados por las entidades que realizaron las pruebas decampo fue la naturaleza y alcance de las diferencias entre la NIIF para las PYMES y el marco contable existente de la entidad.

El Consejo recibió más de 162 cartas de comentarios sobre el proyecto de norma.

Todas las cartas se pusieron a disposición de los miembros del Consejo y se difundieron a través del sitio web del IASB. Los razonamientos del Consejo sobre las principales cuestiones técnicas del proyecto. Lo que sigue es un resumen breve de las principales cuestiones que surgieron en las cartas de comentarios al proyecto de norma:

- a) Independiente. El comentario más general fue el de hacer que la NIIF para las PYMES sea un documento completamente independiente o casi completamente independiente. Más del 60 por ciento de los que respondieron eliminarían todas las referencias cruzadas a las NIIF completas. Prácticamente todos los demás (i) mantendrían el mínimo posible de referencias o (ii) les daba igual mantener un número mínimo de referencias o quitarlas todas. El proyecto de norma había incluido 23 referencias cruzadas a las NIIF completas.
- b) Opciones de política contable. Un gran número de los que respondieron comentaron sobre si la NIIF para las PYMES debería permitir a las PYMES usar todas las opciones de políticas contables que están disponibles en las NIIF completas. Este tema está relacionado con hacer la NIIF para las PYMES un documento independiente sin referencias cruzadas a las NIIF completas.
- c) Anticipación a cambios a las NIIF. La opinión de muchos de los que respondieron era que la NIIF para las PYMES debe basarse en las NIIF existentes y no debería anticiparse a los cambios a las NIIF que el Consejo esté considerando en la agenda de proyectos actuales.

- d) Información a Revelar. Muchas de las cartas animaban al Consejo a realizar simplificaciones adicionales a los requerimientos de información a revelar aunque muchas de éstas no identificaron información específica que eliminar ni por qué.
- e) Alcance. Muchas de las cartas comentaron la idoneidad del proyecto de norma para las entidades de tamaño micro (aquéllas con menos de diez empleados o similar), las pequeñas entidades que cotizan en bolsa y las entidades que actúan en calidad de fiduciaria.
- f) Mediciones del valor razonable. Muchos de los que respondieron propusieron que las mediciones del valor razonable de la NIIF para las PYMES debían limitarse a (a) circunstancias en las que un precio de mercado sea cotizado o se determine fácilmente sin costo o esfuerzo desproporcionado y a (b) todos los derivados. Algunos también pensaban que era necesario que la partida medida debía ser fácilmente realizable o que debía haber intención de disponer de ella o transferirla.
- g) Guía de implementación. Muchos de los que respondieron citaron la necesidad de una guía de implementación y animaron al Consejo a considerar cómo debía proporcionarse esta guía.
- h) Comentarios sobre secciones específicas del proyecto de norma.

Además de cuestiones generales, en la mayoría de las cartas se hacían comentarios respecto a secciones específicas del proyecto de norma. Aunque los que respondieron ofrecían sugerencias para cada una de las 38 secciones del proyecto de norma, el personal destacó que las cuestiones que atrajeron la mayoría de los comentarios (generalmente a favor de una mayor simplificación) eran:

 - (i) Consolidación.
 - (ii) Amortización de la plusvalía y otros activos intangibles de vida útil indefinida.

- (iii) Instrumentos financieros.
- (iv) Requerimientos para los estados de flujos de efectivos y cambios en el patrimonio.
- (v) Mediciones de los deterioros del valor.
- (vi) Mediciones para arrendamientos financieros.
- (vii) Pagos basados en acciones.
- (viii) Beneficios a los empleados.
- (ix) Impuestos a las ganancias. (International Accounting Standards Committee Foundation, 2009, págs. 10-14).

Tal como lo destaca el Director de la oficina mundial para las NIIF, las entidades pequeñas y medianas sobreabundan y se caracterizan no solo por su economía, sino que además por su volumen de empleados, por tanto en un mercado globalizado deberán someterse a cambios normativos de información financiera y revelar sus estados financieros mediante el proceso de implementación de las NIIF para PYMES.

Según el Director de la oficina global para las NIIF, Paul Pacter, las “Entidades de tamaño pequeño y mediano (PYMEs) impregnan el mundo de los negocios. En cada jurisdicción prácticamente todas, desde las economías más grandes hasta la más pequeña, más del 99% de las empresas tienen menos de 50 empleados. Hay 21 millones de PYMEs en la Unión Europea y 20 millones en los Estados Unidos. En la mayoría de las jurisdicciones, la ley exige a las PYMEs preparar y publicar sus estados financieros auditados. La tendencia mundial en la última década ha sido adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o directamente converger las locales”. (Pacter, Paul, 2010, pág. 1)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), se estableció en 2001, como parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad

(Fundación IASC) y ya en el año de 2009 publicó las NIIF para las PYMES, las cuales tienen por objeto aplicarse a los estados financieros con fines de información general.

En julio de 2009, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La NIIF para las PYMES tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas. Las entidades que tienen obligación pública de rendir cuentas, y que por lo tanto, se encuentran fuera del alcance de la NIIF para las PYMES, abarcan aquellas entidades cuyas acciones o cuyos instrumentos de pasivo se negocian en el mercado público, bancos, cooperativas de crédito, intermediarios de bolsa, fondos de inversión y compañías de seguros. (Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009, pág. 1)

2.2 Las NIIF para las PYMES

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se desarrolló y publicó mediante el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con el fin de que las entidades aplicaran la normativa en los estados financieros de interés de general, estas entidades también son conocidas como entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas.

Una vez que se haya puesto en marcha la implementación de las NIIF para las PYMES, después de dos años, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad tiene previsto revisar profundamente cual ha sido la experiencia en la aplicación de las mismas. Cada entidad informara sus logros al implementar las normativas, en ellas explicaran los beneficios e inconvenientes para hacer uso de las normas. Las entidades podrán brindar sus recomendaciones sobre posibles modificaciones.

Al hablar de interés o propósito general de la información financiera se refiere a que esta puede ser solicitada y revisada por accionistas, socios, empleados, proveedores, banca, otros y además por instituciones fiscalizadoras, es decir, el ente fiscal (En Honduras, la Dirección Ejecutiva de Ingresos, DEI) que regula los impuestos de cada país y en este sentido la información podría ser distinta a los intereses financieros versus interés fiscales, la cual en cada jurisdicción se regula las ganancias fiscales, como tales.

La autoridad de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las pequeñas y medianas entidades recae en atribuciones legislativas, según nos lo explica el Consejo de normas, así:

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES. Sin embargo, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES,—tal como se establece en la sección 1 de la NIIF—, de forma que (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES.

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009, págs. 12 - 13)

Contenido de la NIIF para PYMES

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) está contenida en 35 secciones, estas tratan los aspectos así:

- 1) La sección 1 y 2 nos hablan de las generalidades y conceptos.
- 2) Las secciones de la 3 a la 10 se relacionan con los estados financieros.
- 3) La 11 y 12 se refieren a los instrumentos financieros.
- 4) Las secciones 13 a la 21 están vinculadas a los activos.
- 5) La 22 está enfocada al pasivo y patrimonio, la sección 23 y 24 se aplica a los ingresos.
- 6) La sección 25 se aplica a los costos y gastos, y.
- 7) Las secciones de la 26 a la 35 a otros.

La sección 35 se aplica a la transición en que deben comenzar a trabajar las entidades catalogadas como Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) que utilizan actualmente los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

2.3 El Primer Paso en el Examen Exhaustivo Inicial

La implementación de las NIIF para las PYMES es todo un proceso que requiere de una serie de revisiones, la cual debe ser completa para su adecuada ejecución, es por eso que la Junta de estándares internacionales de contabilidad ha emitido una solicitud de información como el primer paso en su revisión inicial. El objetivo es buscar opiniones del público sobre si existe la necesidad de introducir modificaciones y, en caso afirmativo, ¿qué transformaciones deberían hacerse? La fecha límite para las respuestas es el 30 de noviembre del 2012.

La Junta de estándares internacionales de contabilidad ha planificado un calendario cronológico provisional para la revisión comprensiva de las NIIF para las PYMES, que

comienza el segundo trimestre de 2012 y finaliza con fecha prevista del año 2015. Año en que se tiene prevista la publicación de la revisión final a las NIIF para las PYMES.

Cuando se emitieron las NIIF para las PYMES en julio del 2009, el IASB, dijo que se evaluarían los primeros dos años de experiencia que las entidades han tenido en su aplicación. El IASB también dijo que, después de la revisión inicial, se espera considerar las enmiendas a las NIIF para las PYMES aproximadamente una vez cada tres años.

El grupo de implementación de las NIIF para las PYMES de IASB, por sus siglas en inglés (SMEIG) trabajó en estrecha colaboración con el personal de IASB para desarrollar la Solicitud de Información. El SMEIG aprobó y presentó su proyecto definitivo a IASB para la revisión con una recomendación para emitir la Solicitud de Información. La solicitud de información plantea preguntas específicas sobre determinadas secciones de las NIIF para las PYMES, como también preguntas generales acerca de la experiencia de los encuestados. A los encuestados se les anima a plantear cualquier otro tema que quieran presentar. El documento no contiene puntos de vista preliminares de IASB o el SMEIG.

Se ha establecido un calendario provisional para la revisión comprensiva de las NIIF para las PYMES, el cual a partir del segundo trimestre de 2012 comenzará a revisar la publicación de información, ya el 30 de noviembre del mismo año se establece como fecha límite para comentarios sobre la solicitud de la información, luego se espera las respuestas en el año 2013 y será hasta la fecha prevista para el año 2015: IASB publica las revisiones finales a las NIIF para las PYMES. (Nic Niif , 2012)

En la actualidad todos los países están adoptando e implementando las NIIF para las PYMES por tal razón es de vital interés conocer y resaltar algunas opiniones de los profesionales.

Rubén Ospina, profesional en Contaduría Pública, colombiano, opina:

Es interesante el asunto de la adopción de las IFRS, pero según el artículo, y sin afirmar que sea la última palabra, al parecer la adopción para las Pymes se estaría dejando a libre elección de las empresas, lo cual, como bien sabemos en nuestros países, por nuestra cultura y en especial la nuestra, la Colombiana, sería una puerta abierta para que no se cumpla el objetivo final de un País en desarrollo, un País que está pensando en salir del tercer mundo y estar a la altura de las grandes economías mundiales; recordemos que hoy por hoy estamos hablando de tratados de libre comercio con buen número de países desarrollados que en gran manera nos llevan ventaja en este asunto; entonces como dije antes el objetivo de globalización, de internacionalización de la economía no se cumpliría y una muy buena parte, por no decir la mayoría de la economía (las Pymes) estarían atrasadas en este tema.

Mi inquietud es que se regule legalmente el asunto, y que si bien las Pymes no estarían obligadas a tener toda la magnitud del tema, si estén obligadas a ajustarse en temas puntuales que le sumen al País para que nos vean con buenos ojos los inversionistas, proveedores, clientes, bancos, etc., del exterior. (NIIF.co, 2011)

Según, Hernán Casinelli: La situación de normas NIIF para PYMES en América Latina es bastante divergente en cuanto a las fechas de inicio de la aplicación de la normativa, pero lo que ha mostrado la región es una voluntad concreta, común a todos los países de adoptar a este estándar, excepto México que se pronunció en contra de la adopción de las NIIF para PYMES. La mayoría de países de América Latina ya están en proceso de convergencia o están evaluando el inicio de la aplicación. (Tu Guia Contable, 2012, pág. 1)

(...) Honduras ha adoptado las NIIF para las PYME para la presentación de informes legales, tanto en los estados financieros consolidados como en los estados financieros de las empresas individuales a partir del 2012, como una alternativa a las NIIF completas

(...). (Nic NIIF El primer portal en español de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF - IFRS, 2011)

La aplicación de la NIIF para PYMEs a pesar que será difícil, nos brindará mejores herramientas de análisis y nos pondrá en la capacidad de prestar nuestros servicios en la mayoría de países del mundo, la globalización no debe ser un problema sino una oportunidad. (Finanzas Contabilidad Auditoria Excel & Asoc, 2010).

2.4 Capacitarse en NIIF- PYMES

Al igual que en otros países, también en Honduras se vierten opiniones para capacitar e implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Según resoluciones de la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría (JUNTEC) acordó adoptar en Honduras las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas entidades (PYMES) a partir del 1 de enero de 2011 como periodo de transición y la implementación a partir del periodo que inició el 1 de enero de 2012. fechas en la cual todas las entidades en Honduras, deberán haber presentado y elaborado los Estados Financieros, siguiendo las bases de reconocimiento, medición, presentación y divulgación establecidos en la citada normativa.

Según, Eduardo Madriz Campos, socio director de Deloitte Honduras, dice que: (...) “por ser éste un tema complicado, el desafío para las PYMES en Honduras es ponerse sobre las NIIF para adecuar sus finanzas bajo este nuevo enfoque.

En este sentido, señala, el principal desafío es cómo una PYME puede capacitar a su personal contable. Esto implica hacer un esfuerzo de inversión en capacitación, opina. El 95% de las empresas de Honduras estarían adoptando las NIIF para PYMES. Por eso

Deloitte está realizando en octubre un taller de capacitación sobre las NIIF para PYMES, en el que esperamos de 50 a 70 personas.

Este esfuerzo de inversión en capacitación es compensado, en su opinión, porque con estados financieros bajo esta metodología el empresario puede tener acceso a recursos de inversionistas y préstamos bancarios. Además, indica, hay que ver que esto es el futuro en el mundo. Otra ventaja que va a tener el empresario al presentar sus estados financieros con este nuevo enfoque, es que va a saber lo que realmente vale su negocio. El enfoque de contabilidad tradicional, refiere, está muy enfocado en el costo histórico, lo que implica que los activos y pasivos están reflejados en la contabilidad del año en que se compraron, pero con las NIIF se hace un registro más realista.

Desde el punto de vista de la contabilidad tradicional de Honduras, las NIIF son algo complicadas. Pero las NIIF para PYMES son mucho más pequeñas, simplificadas y más digeribles, destaca. Madriz sostiene que la normativa no conlleva una inversión fuerte”. (Borjas, Martha Mirian, 2010)

Es de esperar que la mayoría de los empresarios hondureños muestren indiferencia en capacitar a sus altos ejecutivos y personal financiero en la nueva implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con vigencia en este año.

“Según el experto en este tema, socio de auditoría de la firma internacional Deloitte en Honduras, José Wilfredo Salinas, ese nuevo marco aportará mayor beneficio, tanto para empresas como instituciones de gobierno”. (La Tribuna, 2012).

José Wilfredo Salinas, director de la firma auditora Deloitte Honduras sigue explicando sobre la adopción e implementación de la normativa de información.

(...) “sostiene que con la globalización continuada en los mercados de productos, servicios y capitales, ha surgido un movimiento claro de abandonar los estándares locales y realizar

un proceso de convergencia a los estándares globales. Agrega que hoy en día la contabilidad debe dejar de verse como un tema exclusivo para los contadores, y debe comprenderse, más bien, como una herramienta importante para la gestión de negocios. En ese sentido, José Wilfredo Salinas asegura que muchas empresas en Honduras han agilizado los procesos de adopción de esas normas contables” (...). (El Heraldo, 2012).

CAPÍTULO III: ESTRATEGIA METODOLÓGICA

3.1 Enfoque de Investigación

El enfoque que se utiliza en esta investigación es el cuantitativo. Este enfoque emplea la recolección y el análisis de datos para afinar preguntas de investigación, a través de guías de entrevistas, con medición numérica, y con un proceso de interpretación.

El enfoque cuantitativo se basa en métodos de recolección y análisis de datos, mediante entrevistas para contestar preguntas de investigación abiertas, en él se obtendrá experiencias, descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y otros aspectos puntuales sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la Pequeña y Mediana empresa en Tegucigalpa, Honduras.

3.2 Tipo de Investigación

El alcance de la investigación corresponde al tipo de estudio descriptivo, porque muestra las características del fenómeno investigado como han ocurrido los hechos y que ha motivado para que se adopte e implemente una nueva normativa internacional para preparar y presentar los estados financieros con propósito general en Honduras y cualquier parte del mundo.

Este tipo de investigación descriptivo busca especificar propiedades, características y rasgos importantes sobre el análisis de los eventos o sucesos que han relacionado la adopción e implementación de las NIIF para PYMES en Tegucigalpa, Honduras.

Con esta investigación se logra la interpretación particular de cada entrevistado, interactuando sus puntos de vista de la implementación normativa y que pone en marcha

estratégicamente la implementación normativa en las Pequeñas y Medianas Empresas del sector económico y social de Honduras.

3.3 Diseño de Investigación

El diseño de investigación es no experimental, por el cual no existe manipulación deliberada de variables, y en la que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos y de mayor validez externa, consecuentemente se clasifica como transeccional o transversal porque se recolecta los datos en un solo momento de la investigación, en un tiempo único con la intención de describir y analizar su incidencia, a través de guías de entrevistas.

3.4 Población, Muestra y Muestreo

3.3.1 Población

Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. (Hernández Sampieri, et. al., 2010, pág. 174)

El universo de esta investigación lo constituyen las Pequeñas y Medianas Empresas del sector comercial, cuyo universo es de 17,732 empresas legalmente inscritas en la Cámara de Comercio de Industrias de Tegucigalpa (CCIT) y las firmas auditoras, que ascienden en 37 elementos inscritos en el RAE (Registro de Auditores Externos) de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), ambos datos limitados en la ciudad de Tegucigalpa. Por tanto el total de la población objeto de estudio lo comprenden 17,769 unidades (tamaño del universo en estudio).

La población será el conjunto de empresas en donde obtiene la información, será limitado y definido, consecuentemente es el que reúne las características acordes al tema de

investigación. La finalidad es recolectar los elementos apropiados de las empresas formalmente constituidas y que están obligadas en implementar la normativa de información financiera, asimismo éstos datos recolectados serán de mucha utilidad para establecer las estrategias en el tema de estudio.

3.3.2 Muestra

La muestra será representativa del sector PYME, vinculadas con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además de las empresas comerciales, se tomará en cuenta a las firmas auditoras, quienes establecen una estrecha relación con el personal clave de las Pequeñas y Medianas Empresas, asimismo son las responsables de las revisiones de los datos financieros, a la vez, realizan otras actividades afines con la implementación de la normativa financiera en estudio.

Cálculo de Muestra

La población está conformada por un total de 17,769 elementos de medición, ubicados en la ciudad de Tegucigalpa, así:

- 17,732 empresas inscritas en la Cámara de Comercio de Industrias de Tegucigalpa (CCIT) como Pequeñas y Medianas Empresas.
- 37 Firmas Auditoras inscritas en el RAE (Registro de Auditores Externos) de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

En vista de que se conoce el tamaño de la población y para calcular la muestra de la misma a investigar se utiliza la siguiente fórmula:

$$n = \frac{pqNZ^2}{NE^2 + pqZ^2}$$

Dónde:

n = tamaño de la muestra

N = Población

Z = Nivel de confianza

P = Probabilidad de éxito establecida

q = Probabilidad de error establecida (P-1)

E = error estimado de la muestra

Para efecto de cálculo de la muestra para PYMES se consideran los elementos siguientes:

N = 17732

Z = 95%

P = 0.50

q = 0.50

E = 0.10

De su aplicación se obtuvo el siguiente resultado:

$$n = \frac{0.50 \times 0.50 \times 17,732 \times 1.96^2}{(17,732 \times 0.10^2) + (0.50 \times 0.50 \times 1.96^2)}$$

$$n = \frac{17,029.81}{177.32 + 0.9604}$$

$$n = \frac{17,029.81}{178.2804}$$

$$n = 95.5226 \approx 96$$

Por tanto la muestra a considerar será de 96 unidades de análisis

Para efecto de cálculo de la muestra para Firmas Auditoras se consideran los elementos siguientes:

$$N = 37$$

$$Z = 95\%$$

$$P = 0.50$$

$$q = 0.50$$

$$E = 0.10$$

De su aplicación se obtuvo el siguiente resultado:

$$n = \frac{0.50 \times 0.50 \times 37 \times 1.96^2}{(37 \times 0.10^2) + (0.50 \times 0.50 \times 1.96^2)}$$

$$n = \frac{35.5348}{0.37 + 0.9604}$$

$$n = \frac{35.5348}{1.3304}$$

$$n = 26.7099 \approx \text{redondeado a } 27 \text{ elementos de análisis}$$

3.3.3 Tipo de Muestreo

El método de muestreo será no probabilístico. En este tipo de estudio no se utiliza el muestreo al azar sino que la muestra se obtiene a consideración del investigador. Consecuentemente, estas técnicas no utilizan el criterio de equiprobabilidad, sino que

persiguen otros criterios, como los que no permiten procesos de generalización, intentando que la muestra obtenida sea lo más representativa posible.

Las unidades de muestreo serán las Pequeñas y Medianas Empresas legalmente constituidas y firmas auditoras, inscritas en el Registro de Auditores Externos de la CNBS.

3.5 Recolección de Datos

Para obtener una respuesta a las preguntas de investigación, se procederá a entrevistar a los entes, tales como: Personal clave, como ser socios y gerentes de las principales Firmas de Auditoría legalmente inscritas en el país, especialistas en la marco normativo y que por consecuente se relacionan con la mayoría de las empresas en Honduras y Propietarios, gerentes, administrativos y contadores de las empresas establecidas como PYMES.

El propósito de realizar las entrevistas, es obtener información para definir las estrategias para la implementación de la normativa, como a su vez, determinar las dificultades que afectan a las empresas pequeñas y medianas en Honduras. Se podrá identificar si estas entidades cuentan con una herramienta y metodología estratégica que sirva de guía en el proceso de implementación NIIF para las PYMES.

Entre el proceso de entrevista se considerará al personal clave de las entidades pequeñas y medianas del sector económico en Tegucigalpa, Honduras. Al igual que las instituciones que regulan la normativa, las empresas darán a conocer el propósito de sus expectativas en implementar las NIIF para las PYMES.

3.5.1 Instrumento de Investigación

El instrumento de investigación utilizado para recolectar los datos es una guía de entrevistas, elaboradas mediante un método de cuestionario escrito, con preguntas abiertas,

practicadas a socios y gerentes de Firmas Auditoras, Propietarios, gerentes administradores y contadores, como personal clave de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría (JUNTEC) y el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP). Cada elemento de estudio responde en forma ordenada en caso de ser escrito. Si responden oralmente, esta debe ser con voz fuerte y clara, la persona entrevistada proporciona la información requerida.

El objetivo a lograr es encontrar los elementos necesarios para definir las estrategias para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) (Ver anexo N°.1, N°.2 y N°.3)

3.5.2 Prueba Piloto

“La prueba piloto consiste en administrar el instrumento a una pequeña muestra, cuyos resultados se usan para calcular la confiabilidad inicial y, de ser posible, la validez del instrumento” (Hernandez Sampieri, et. al., 2006)

El presente estudio de investigación enfoca La Pequeña y Mediana Empresa, firmas auditoras y entes especializados, por lo que la prueba piloto se realiza selectivamente al personal de dirección y que toman decisiones claves en esas instituciones, es una muestra representativa de la población objeto de estudio, en la cual se espera comprobar que el instrumento de investigación elaborado es aceptable y confiable. Una vez obtenido los resultados deseados se practicará en su totalidad la guía de entrevistas, según el cálculo de muestra a seleccionar.

CAPÍTULO IV: PLAN DE ANÁLISIS

4.1 Procedimiento del plan de Análisis

Para utilizar el instrumento de investigación se debe validar, que la guía de entrevista, cumple con los requerimientos esenciales, tales como confiabilidad, validez y objetividad.

Por confiabilidad se entiende que es el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes. (Hernández Sampieri, et.al., 2010, pág. 200)

En términos generales la validez es el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir. (Hernández Sampieri, et.al., 2010, pág. 201)

El término de objetividad del instrumento se refiere al grado en que el instrumento es permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de los investigadores que lo administran, califican e interpretan. (Hernández Sampieri, et.al., 2010, pág. 201)

Por consecuente al cumplir con estos términos la información recolectada debe cubrir el instrumento de medición para definir las estrategias que se pretenden recomendar a aquellas Pequeñas Medianas Empresas que no han implementado las NIIF, para tal efecto antes de realizar la entrevista a cada personal clave de las unidades muestrales, se practicará la prueba piloto representativa, con el fin de obtener los elementos necesarios y correctivos a la guía de entrevista y así definir un instrumento que justifique el tema de investigación.

Luego de haber definido el instrumento de investigación se procede a concertar cada una de las citas al personal clave de las instituciones como elemento de estudio para realizar la entrevista respectiva y definitiva.

Una vez que se haya logrado obtener las respuestas a cada una de las preguntas establecidas en la guía de entrevista, se elabora los cuadros que indiquen el enfoque adecuado para

definir las estrategias esperadas sobre el tema de investigación. Consecutivamente se establecen recomendaciones y conclusiones de los resultados obtenidos.

4.2 Plan de Análisis

Conforme a la práctica de la prueba piloto, se logró probar la aceptabilidad de los instrumentos de investigación a través de guías de entrevistas con preguntas abiertas realizadas al personal clave de las Firmas Auditoras, PYMES y gremios profesionales, los instrumentos fueron independientes y personalizados. La prueba piloto se realizó sin segmentar el sector PYMES, en vista de que las NIIF PYMES se aplican a todas las entidades. Los datos se procesaron sometiendo las respuestas a análisis de textos, siguiendo los conceptos de términos más utilizados a través del cual se destacan los contenidos más relevantes y recurrentes.

No se utilizó ningún software de análisis de datos como ser el SPSS, en vista de que el instrumento de investigación se realizó de conformidad a preguntas abiertas que requerían de respuestas con criterios amplios.

CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE LOS DATOS

5.1 Resultados obtenidos de las Firmas Auditoras.

De conformidad al instrumento de investigación utilizado, se consultó a las firmas auditoras mediante una guía de entrevista, puntos claves que pudieran brindar elementos importantes a considerar sobre que estrategias son útiles para implementar las NIIF-PYMES en las empresas comerciales en Honduras. Así mismo, en base a las respuestas obtenidas, definir el análisis, sus conclusiones y recomendaciones generales.

A continuación sus respuestas y el análisis respectivo de cada uno de los interrogantes:

5.1.1. Situación en que se encuentra la implementación de las NIIF para PYMES en Honduras.

En referencia a las respuestas obtenidas sobre la situación en que se encuentra la implementación de las NIIF-PYMES en Honduras, se observa que aun el proceso de implementación a nivel general, es muy lento, ya que se percibe que los comerciantes y su alta gerencia no muestran el interés referente a la normativa, el cual representa un 60% de las empresas, además se percibe que un 20% de las PYMES están interesadas sobre el tema, así mismo un 5% de las empresas han realizado la conversión de sus estados financieros de PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) a NIIF-PYMES, equivalente a un 20% de los consultados, según tabla N°1.

Esta normativa es de vital importancia porque contribuye en la toma de decisiones económicas, centralmente en su negocio, por tanto se requiere de una alta exigencia de parte de la Junta Técnica, como a su vez de las autoridades financieras y quizás gubernamentales para cumplir con la implementación de la normativa.

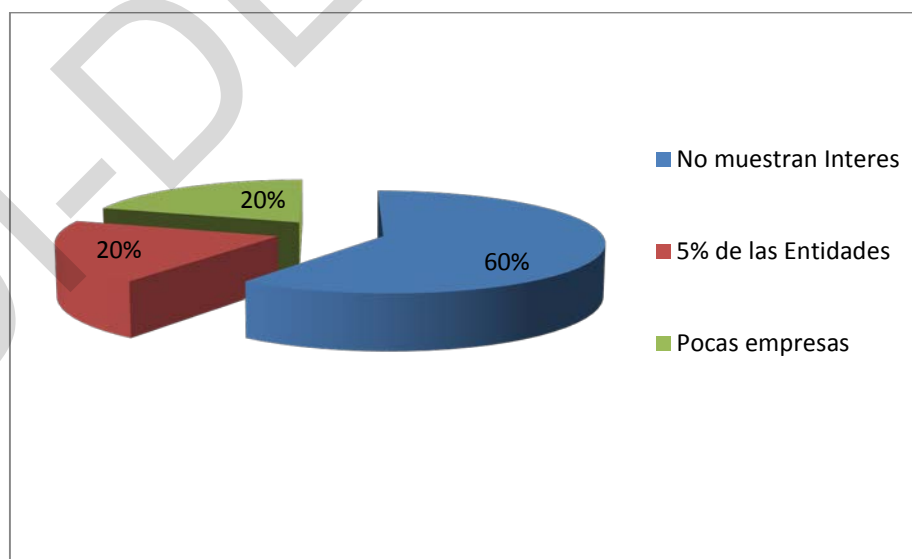
Tabla N° 1

Situación de la Implementación NIIF-PYMES

Respuestas	Total
No muestran Interés	60%
5% de las Entidades han Implementado	20%
Pocas empresas han implementado la normativa	20%
Total	100%

Grafico N° 1

Situación en que se encuentra la implementación de las NIIF para PYMES en Honduras.



5.2.2. Instituciones de otros países que ofrecen apoyo para implementar las NIIF PYMES en Honduras.

Según respuestas recibidas de parte de las firmas auditoras se entiende que ninguna institución fuera de Honduras ha apoyado en el proceso de implementación de las NIIF-PYMES, estas representan un 60% de los consultados. Según el 20% de las Firmas Auditoras expresan que el apoyo lo han efectuado firmas externas, mientras que el 20% de los consultados manifiestan que durante el periodo de 2007 y 2008 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) brindó fondos para capacitar profesionales que se relacionan con la información financiera NIIF completas. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha difundido información gratuita a través de internet, la cual contribuye para que los interesados y usuarios de la normativa puedan estar informados y actualizados. Sin embargo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

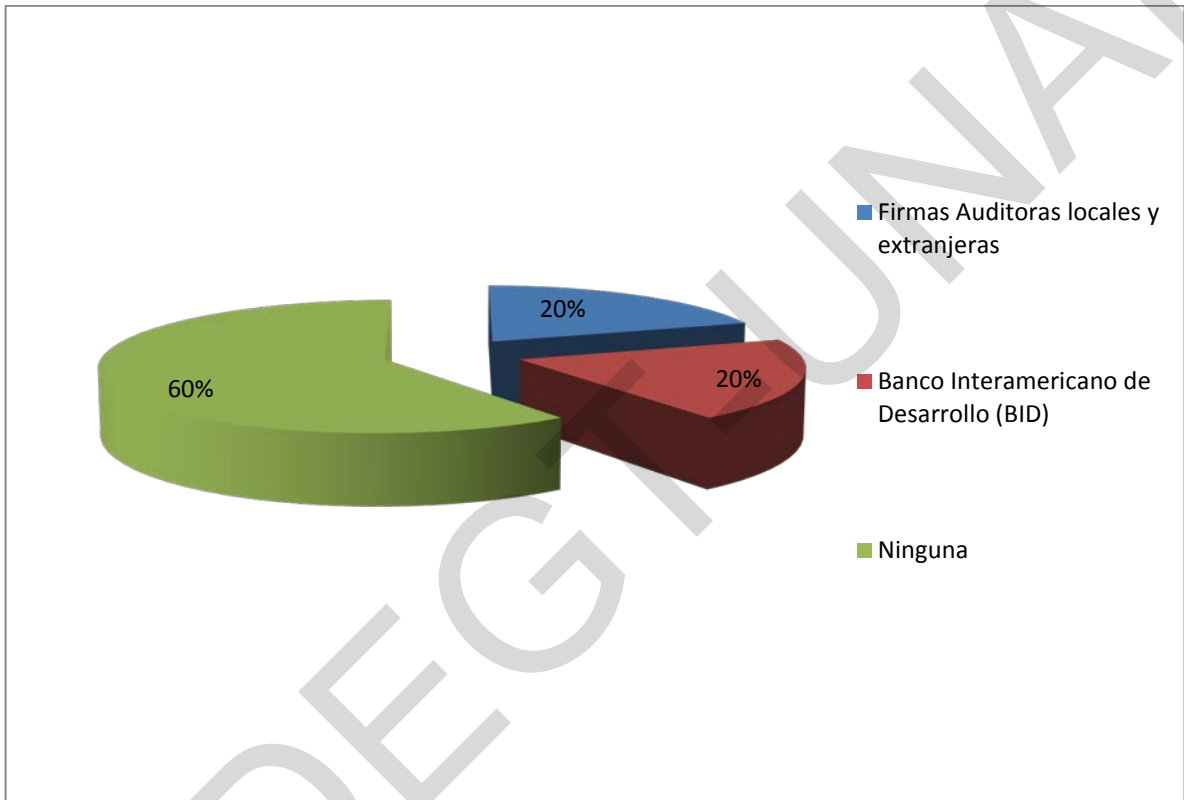
Tabla N° 2

Instituciones extranjeras ofrecen apoyo para implementar NIIF-PYMES

Respuestas	Total
Firmas Auditoras locales a través de representaciones extranjeras	20%
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fondos para NIIF completas	20%
Ninguna	60%
Total	100%

Grafico N° 2

Instituciones de otros países que ofrecen apoyo para implementar las NIIF PYMES en Honduras.



5.2.3 Obstáculos de parte del sector gubernamental y del sector económico que impidan la implementación de las NIIF PYME en Honduras.

Basados en las respuestas de las firmas auditoras, el 60% indica que no existe obstáculo en implementar la normativa y un 40% la falta de conocimiento, entendiéndose que en efecto existe un desinterés general de parte de los empresarios en cumplir con las NIIF-PYMES, ya que no consideran que sea una herramienta valiosa para su empresa, y que lo más importante es obtener un resultado contable, de modo que se considera que la mayoría de las empresas son pequeñas y que no requieren de una normativa internacional, desconocen la ley para establecer estrategias e implementar las NIIF-PYMES, las empresas medianas están más conscientes de adoptar la normativa, ya que ellas si requieren de una información financiera comprensible acorde a las estipulaciones internacionales. Según, la opinión de una de las firmas, el verdadero obstáculo actual es cultural, se teme a los cambios que favorecen en el futuro. En conclusión no existe obstáculo que impida la implementación de las NIIF PYMES.

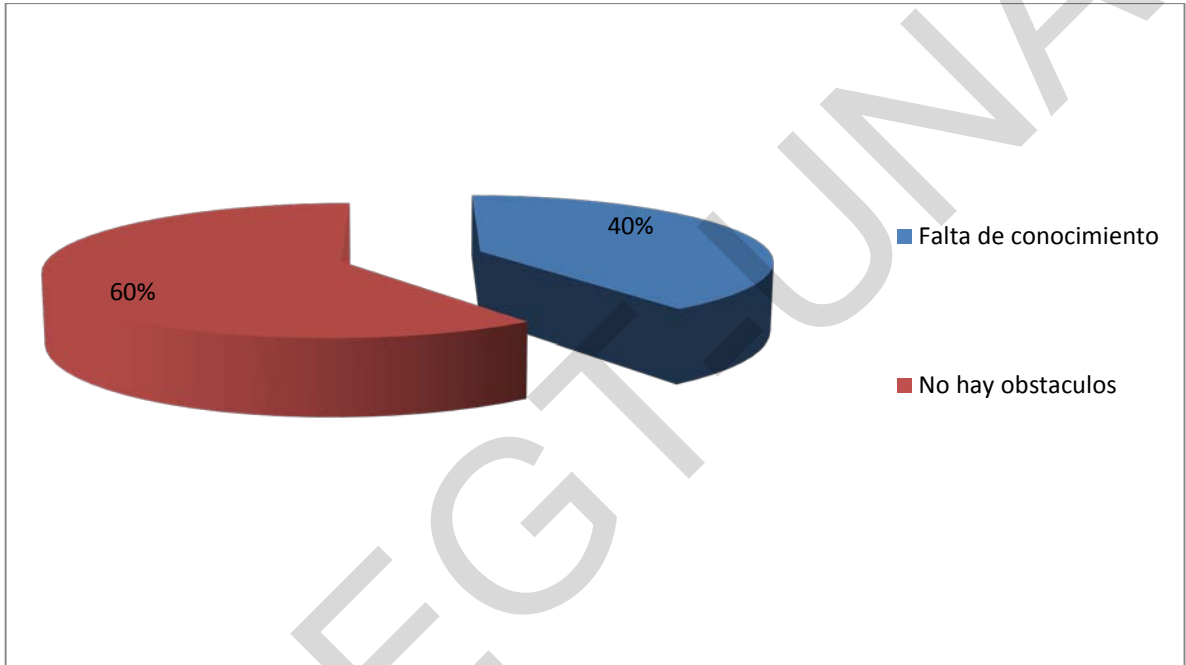
Tabla N° 3

Obstáculos del sector gubernamental y económico para implementar NIIF-PYMES

Respuestas	Total
Falta de conocimiento	40%
No hay obstáculos	60%
Total	100%

Grafico N° 3

Obstáculos de parte del sector gubernamental y del sector económico que impidan la implementación de las NIIF PYME en Honduras.



5.2.4 Personal capacitado de las Firmas Auditoras en la aplicación de las NIIF PYMES.

De conformidad a las respuestas obtenidas sobre si las firmas auditoras cuentan con el personal capacitado en aplicar las NIIF PYMES, se logra determinar que el conocimiento relacionado es teórico y muy generalizado, aún existen niveles entre el staff de la firma que requiere obtener experiencia en esta normativa, con el fin de prestar un mejor servicio en las empresas comerciales y que no han establecido estrategias para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, sin embargo las firmas si cuentan con personal especializado pero en niveles de mayor importancia dentro de la firma auditora esto representa un 40% de los consultados. Como consecuencia que el año 2012 es el primer periodo para implementar las normas es de vital importancia que el personal que audita las empresas, además de su formación personal en NIIF PYMES, también puedan llevar a la práctica ese conocimiento a las empresas, con lo cual estas últimas lograrán un mejor resultado sobre la implementación de la normativa.

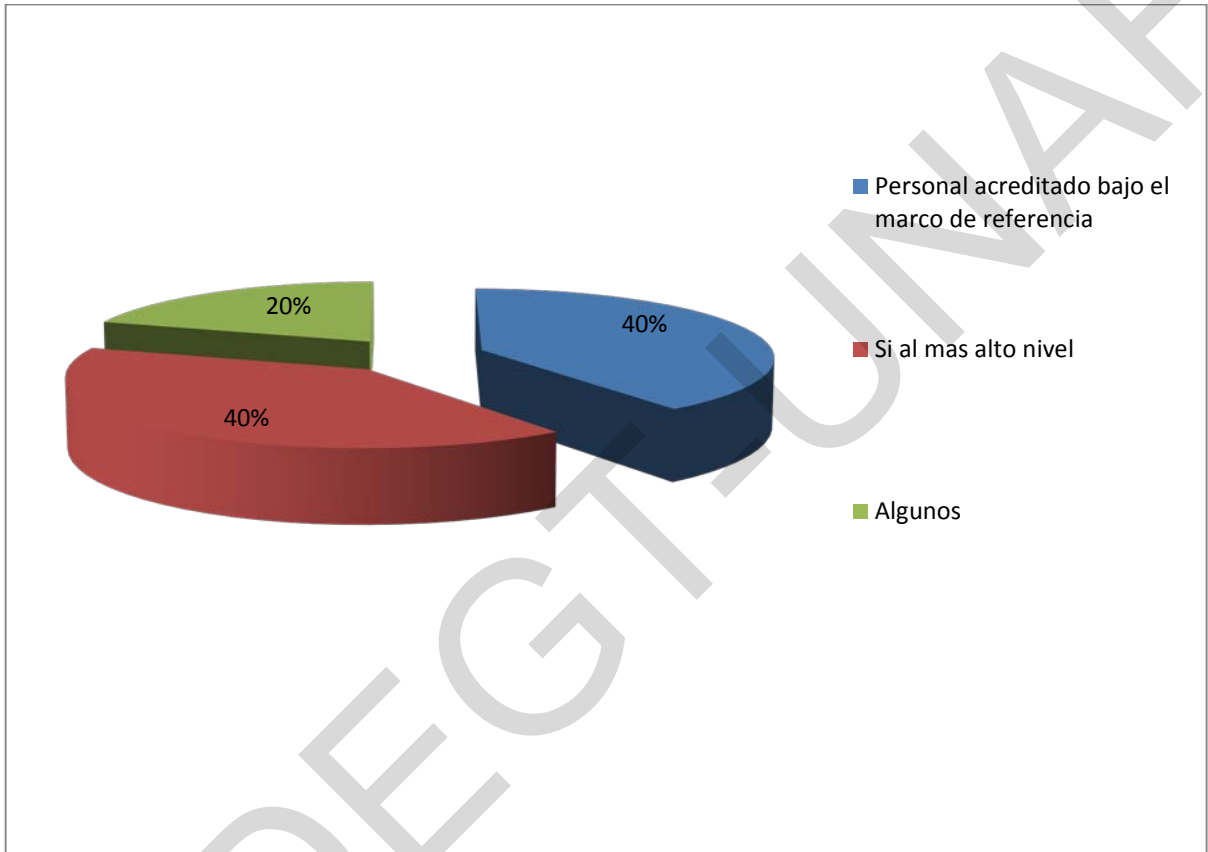
Tabla N° 4

Personal capacitado en la aplicación de las NIIF PYMES

Respuestas	Total
Personal acreditado bajo el marco de referencia	40%
Si al más alto nivel	40%
Algunos	20%
Total	100%

Grafico N° 4

Personal capacitado en la aplicación de las NIIF PYMES.



5.2.5 Clientes de las firmas han sido capacitados en NIIF PYME.

Según tabla y grafico N° 5, Al igual que las firmas auditoras, no todo el personal de las empresas comerciales y no comerciales, se ha capacitado o han participado en cursos y seminarios relacionados en NIIF-PYMES, todo ha sido en forma teórica, en el año de 2012 nadie gozaba de experiencia, ni la práctica, para aplicar de conformidad las secciones de las NIIF como corresponde. Por tanto se considera que el propietario, administrador de la empresa aún no tiene la experiencia en trabajar con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, esto indica que requieren orientación y cooperación por parte de los consultores externos con el fin de obtener información financiera acorde a la exigencia de la misma.

Actualmente las empresas consideran que capacitar a los empleados o comprar sistemas de información para la implementación de las NIIF PYMES es un gasto y no una inversión.

Las consultas efectuadas manifiestan que algunas empresas se han capacitado y esto representa el 40% de los clientes, mientras que el 10% de las mismas opinan que ningún cliente se ha preocupado en recibir la capacitación adecuada en la normativa internacional.

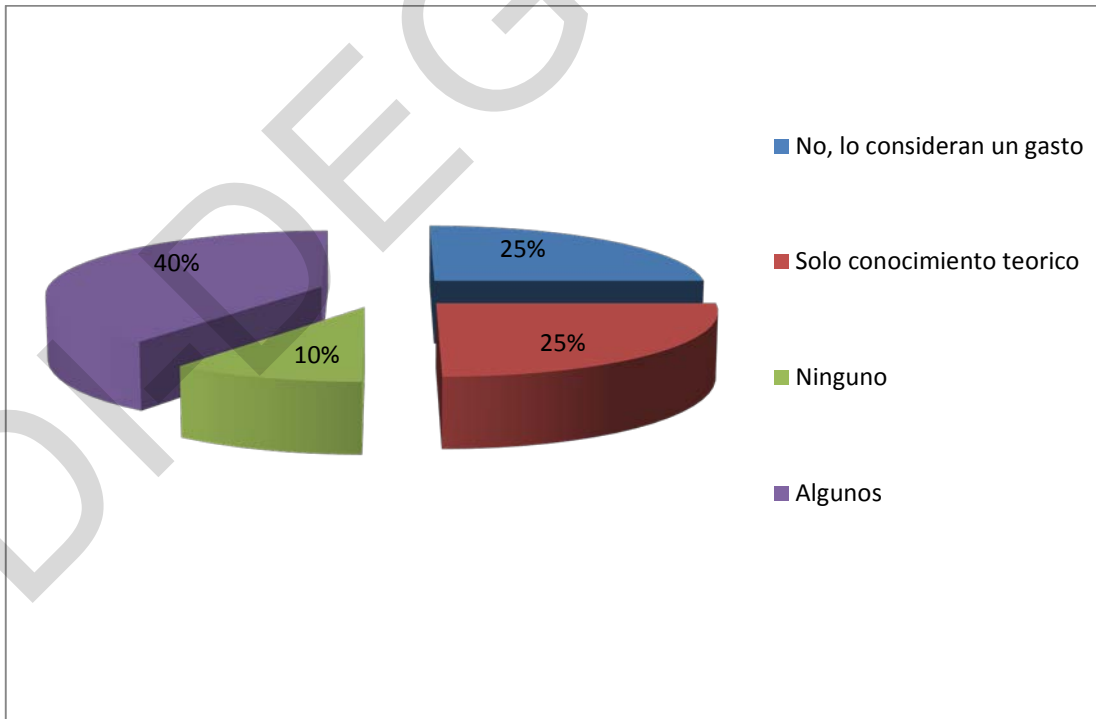
Tabla N° 5

Cientes de las firmas han sido capacitados en NIIF PYME

Respuestas	Total
No, lo consideran un gasto	25%
Solo conocimiento teórico	25%
Ninguno	10%
Algunos	40%
Total	100%

Grafico N° 5

Cientes de las firmas han sido capacitados en NIIF PYME



5.2.6 Programas de Auditoría actualizados para auditar estados financieros base NIIF y PYMES.

La mayoría de las firmas auditoras cuentan con los programas de auditoría y los sistemas de información apropiados para examinar los estados financieros con base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas. El 60% de las firmas opinan que disponen de programas estándares, mientras tanto el 25% manifiesta que sus programas ya están integrados con metodologías apropiadas para PYMES, por tanto consideran brindar el cumplimiento correspondiente a través de la supervisión de quienes realizan el trabajo.

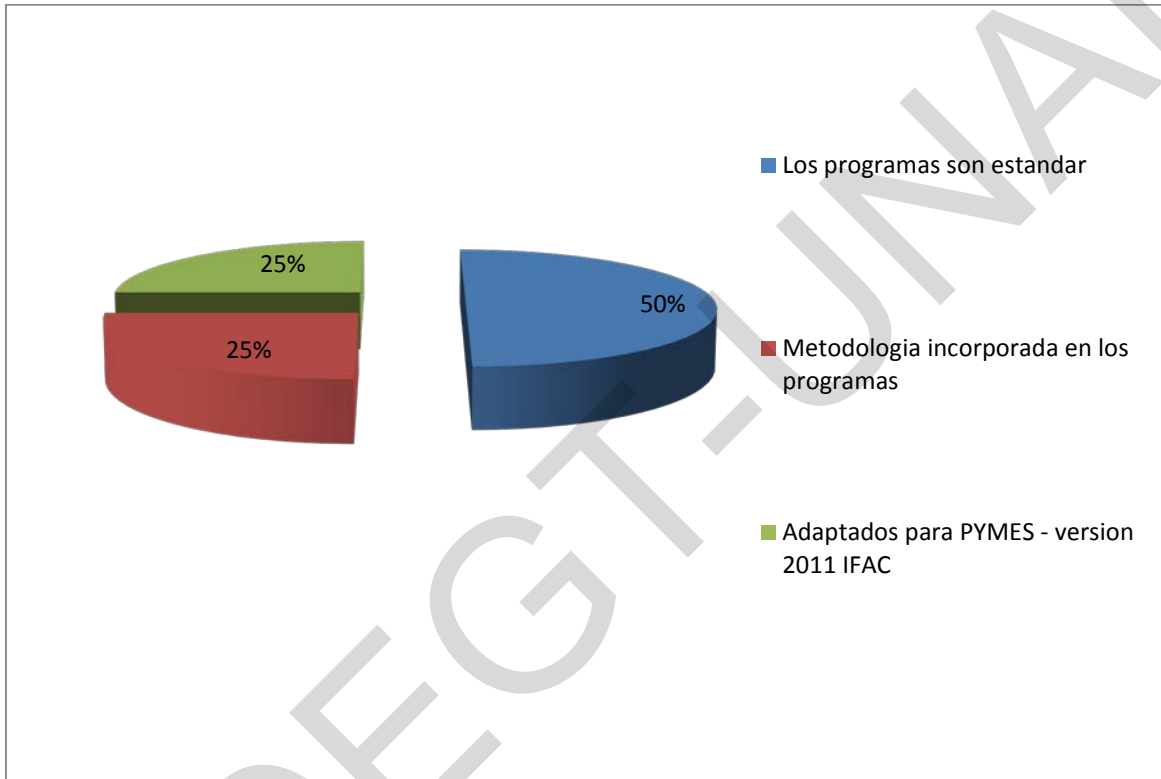
Tabla N° 6

Programas de Auditoría actualizados para auditar estados financieros base NIIF y PYMES

Respuestas	Total
Los programas son estándar	50%
Metodología incorporada en los programas	25%
Adaptados para PYMES - versión 2011 IFAC	25%
Total	100%

Grafico N° 6

Programas de Auditoría actualizados para auditar Estados Financieros base NIIF y PYMES



5.2.7 Procesos de implementación que ha participado su firma.

Son pocas las firmas auditoras que han logrado tener la experiencia en participar en los procesos de implementación de las NIIF-PYMES, ya que las empresas comerciales no están interesadas en adoptar la normativa, no tienen interés en preparar los estados financieros de conformidad a la normativa internacional. Se considera que es relativo, ya que el año de transición fue 2011 y el año 2012 su implementación.

Las empresas aun no sienten el compromiso para generar la erogación y establecer la implementación acordes a las exigencias locales e internacionales. Por tanto las firmas no han tenido esa oportunidad de participar en el proceso que indica la sección 35 de las NIIF-PYMES. Se espera que en los siguientes periodos, ya existan resultados y preparaciones de estados financieros establecidos con base NIIF PYMES.

Según tabla N° 7, un 20% de los entrevistados considera haber participado en 20 procesos, determinándose que menos del 1% sobre 17732 empresas del mercado potencial, ha implementado la normativa.

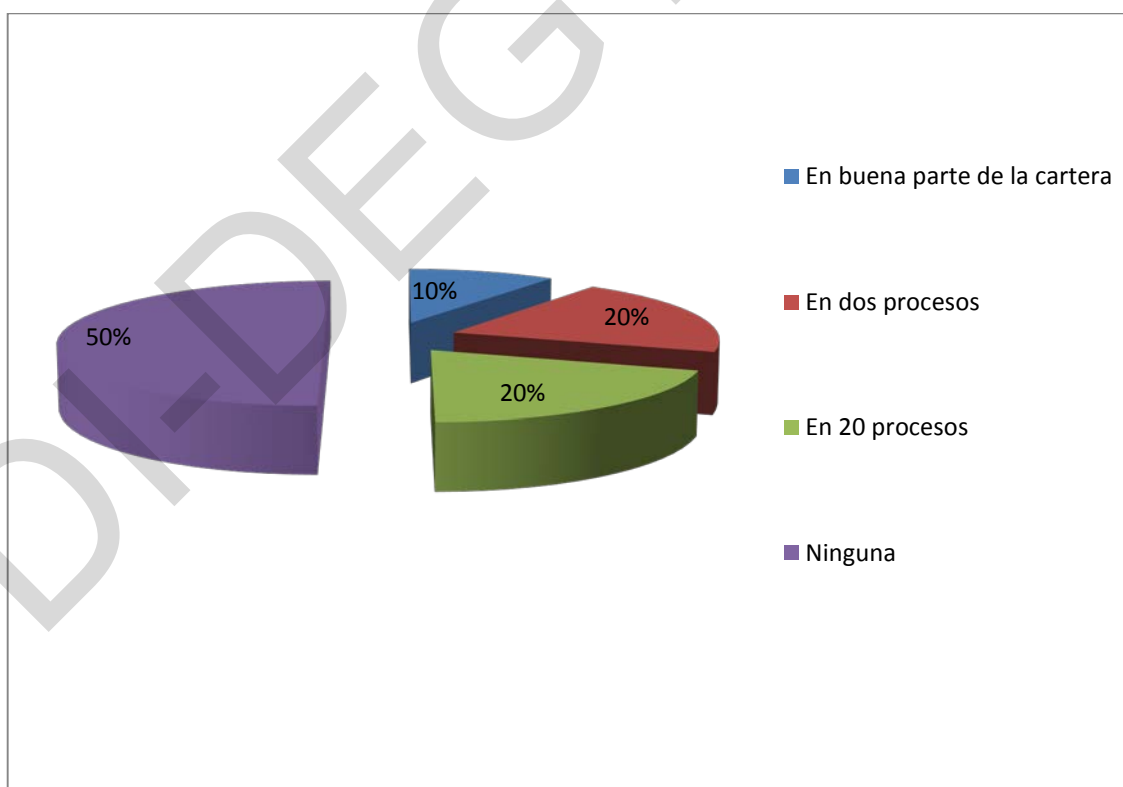
Tabla N° 7

Procesos de implementación en que ha participado su firma.

Respuestas	Total
En buena parte de la cartera	10%
En dos procesos	20%
En 20 procesos	20%
Ninguna	50%
Total	100%

Grafico N° 7

Procesos de implementación en que ha participado su firma.



5.2.8 Tipo de servicios ofrecidos a clientes para la implementación de las NIIF-PYMES.

En la actualidad las Firmas Auditoras se especializan en ofrecer servicios sobre la implementación de las NIIF-PYMES, sin embargo, solo el 20% ha logrado prestar los servicios sobre la misma. Un 40% de los consultados consideran que parte de las estrategias a seguir, requieren en primer lugar de un diagnóstico con el fin de mejorar la presentación de estados financieros bajo el marco de referencia hasta obtener una información con interés general. Así mismo un 20% ofrecen capacitaciones sobre aspectos generales y talleres apropiados para implementar la práctica de las NIIF-PYMES y un último 20% ningún servicio.

La mayoría de sus clientes no muestran el interés o quizás desconocen los mecanismos y servicios para adoptar las Normas, ya que ignoran que la obligación e implementación debió ser el año 2012. Se espera que a partir del año 2013 las empresas ya deban estar sumamente informadas para preparar su información financiera sujeta a los cambios internacionales.

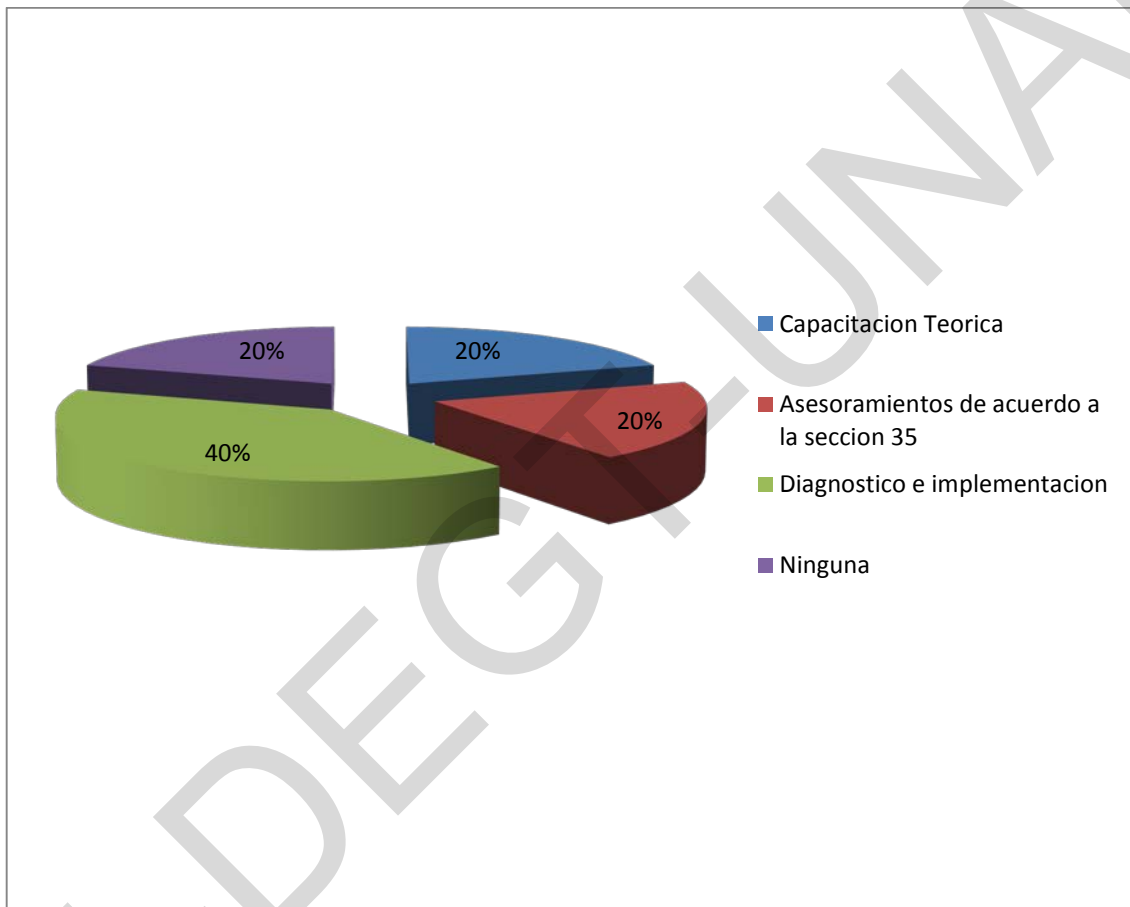
Tabla N° 8

Tipo de servicios ofrecidos a clientes para la implementación de las NIIF-PYMES

Respuestas	Total
Capacitación Teórica	20%
Asesoramientos de acuerdo a la sección 35	20%
Diagnostico e implementación	40%
Ninguna	20%
Total	100%

Grafico N° 8

Tipo de servicios ofrecidos a clientes para la implementación de las NIIF-PYMES



5.2.9 Precios por servicios de implementación NIIF PYMES.

Por falta de experiencia en implementar las NIIF-PYMES a empresas comerciales, las firmas auditoras no tienen tasas fijadas, pero si establecen que estas varían según el servicio solicitado por cada una de las empresas, el cual representan el 40% de los consultados. El precio de ofrecer este servicio sobre la consultoría para implementar las NIIF PYMES, para algunos, oscilan entre US\$ 5,000 y US\$ 120,000.

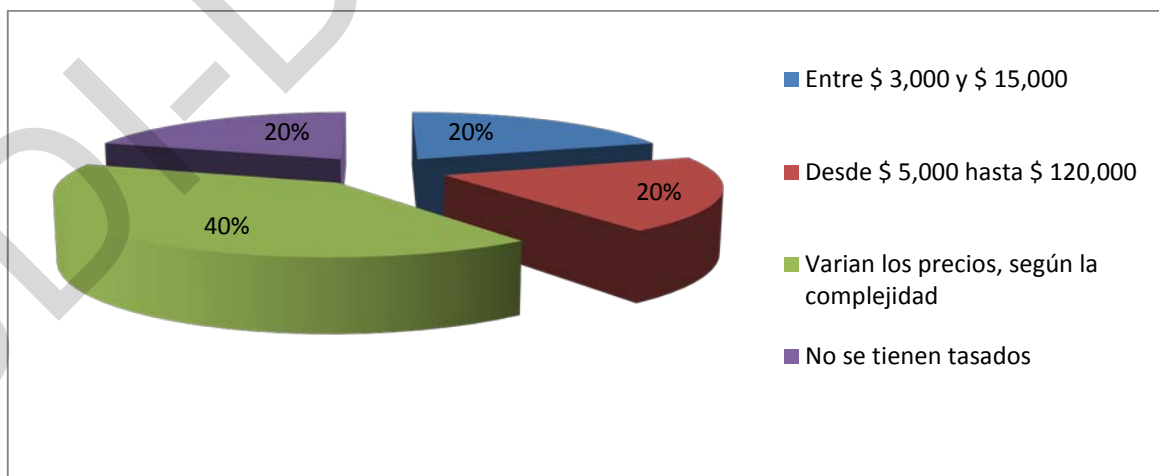
Tabla N° 9

Precios por servicios de implementación NIIF PYMES

Respuestas	Total
Entre \$ 3,000 y \$ 15,000	20%
Desde \$ 5,000 hasta \$ 120,000	20%
Varían los precios, según la complejidad	40%
No se tienen tasados	20%
Total	100%

Gráfico N° 9

Precios por servicios de implementación NIIF PYMES



5.2.10 Estrategias para implementar las NIIF PYMES en las empresas.

Según la poca experiencia que manifiestan las firmas auditoras en prestar servicios sobre implementación de la normativa internacional, hace que la primera estrategia consista en capacitar a todas las personas involucradas en preparar, redactar y analizar la información financiera, sobre las NIIF-PYMES. No obstante existen firmas que se han dedicado enteramente en la adopción de la normativa internacional para lo cual establecen un proceso estratégico sobre pasos a seguir en la implementación de las NIIF-PYMES, entre las cuales se mencionan los siguientes: Realizan un diagnóstico general de la situación de la empresa, revisan sus políticas, identifican diferencias entre la aplicación de PCGA y NIIF PYMES, efectúan un cronograma de tareas, realizan cambios en los procesos, ejecutan cambios en sistemas, realizan cuantificaciones, hace cambios a los manuales y establecen nuevos Estados Financieros.

También existe un 20% de las firmas que nunca han ofrecido sus servicios para implementar la normativa, tal como se manifiesta en la tabla 8 y por consecuente no consideran establecer estrategias de implementación de NIIF PYMES, según tabla 10.

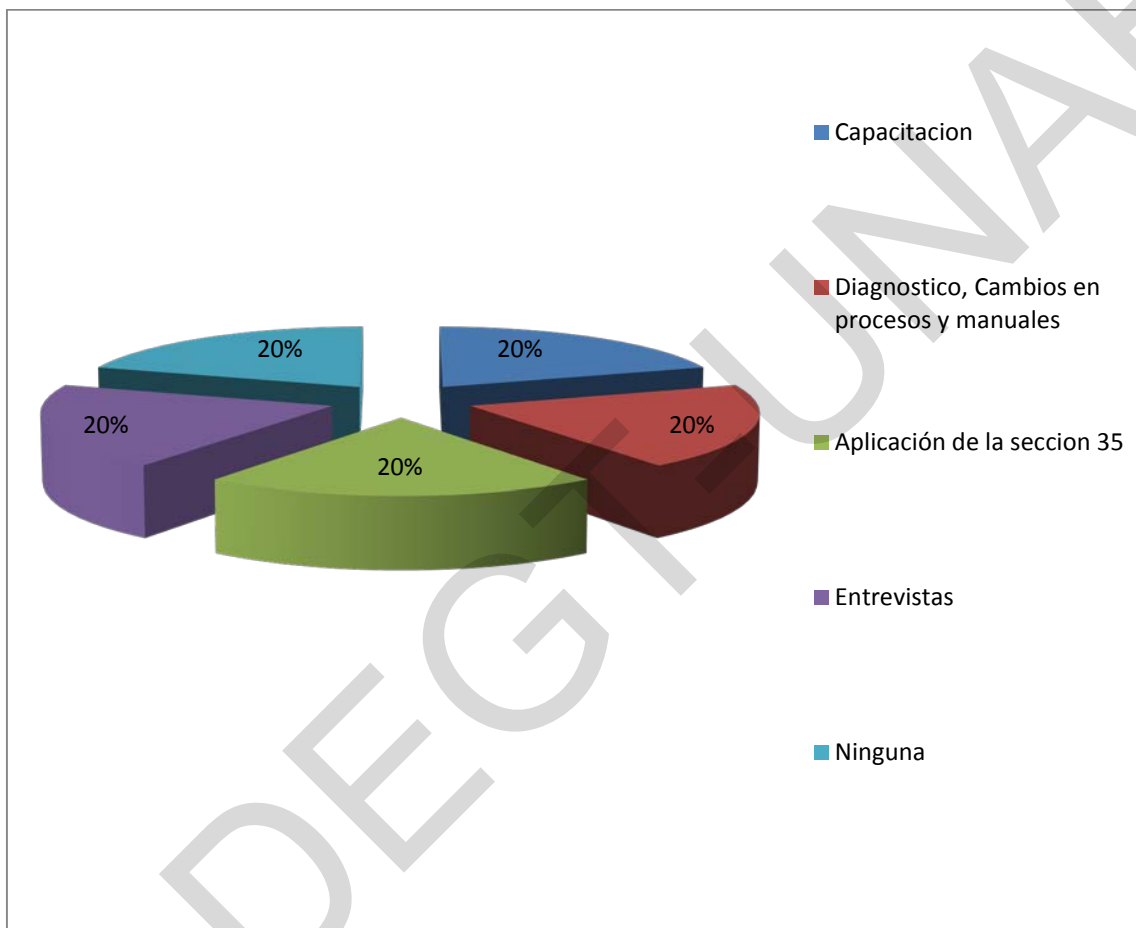
Tabla N° 10

Estrategias para implementar las NIIF PYMES en las empresas

Respuestas	Total
Capacitación	20%
Diagnóstico, Cambios en procesos y manuales	20%
Aplicación de la sección 35	20%
Entrevistas	20%
Ninguna	20%
Total	100%

Grafico N° 10

Estrategias para implementar las NIIF PYMES en las empresas



5.2.11 Actividades que incluyen un proceso de adopción NIIF PYME.

Las actividades que incluye un proceso de adopción NIIF-PYMES consiste, según lo establecido por las firmas auditoras, en brindar una adecuada capacitación al personal de la empresa comercial, así mismo es indispensable que el propietario de la empresa y gerencia general, conozcan y se capaciten sobre el tema de implementación. Luego solicitar asistencia a los consultores o bien auditores externos para diagnosticar que secciones de NIIF deberán ser implementadas, medir el impacto patrimonial, establecer saldos razonables en las cuentas, revisar las políticas de la empresa, identificar diferencias, efectuar un cronograma de tareas, realizar cambios en los procesos, ejecutar cambios en sistemas, realizar cuantificaciones, cambios a los manuales y establecer nuevos Estados Financieros, establecer estratégicamente políticas acordes para implementar las NIIF-PYMES.

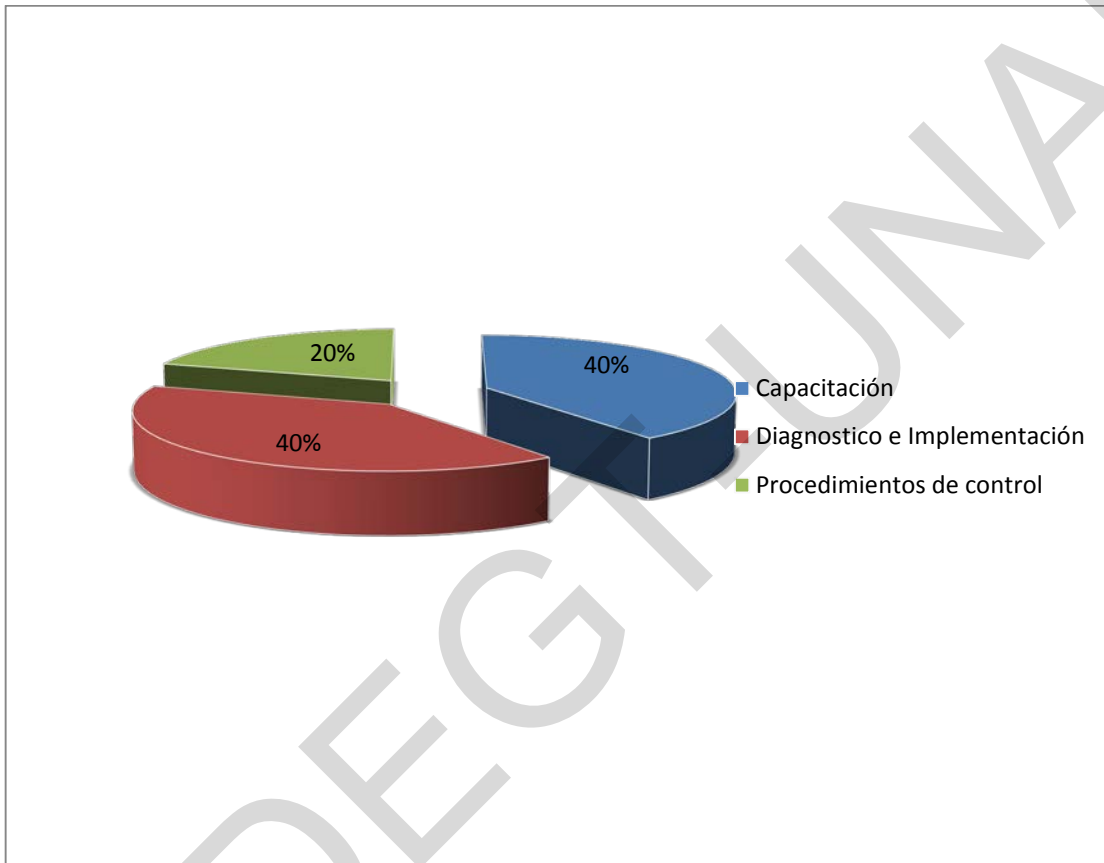
Tabla N° 11

Actividades que incluyen un proceso de adopción NIIF PYME

Respuestas	Total
Capacitación	40%
Diagnostico e Implementación	40%
Procedimientos de control	20%
Total	100%

Grafico N° 11

Actividades que incluyen un proceso de adopción NIIF PYME



5.2.12 Sanciones por no implementar las NIIF PYMES en las empresas.

Actualmente no existen sanciones por no implementar las NIIF-PYMES, esto representa un 80% de las respuestas brindadas por los consultados, pero según lo establece el Decreto 189-2004 y que se señala en el artículo 14 al 20, sí habrán multas de conformidad a lo que establezcan los entes reguladores, en dicho artículo se indica las responsabilidades en que se incurren al no cumplir o elaborar sus estados financieros en anuencia a la normativa. Por tanto la no implementación o adopción de las NIIF PYMES en un momento que lo exija la ley, debería ser coercitiva.

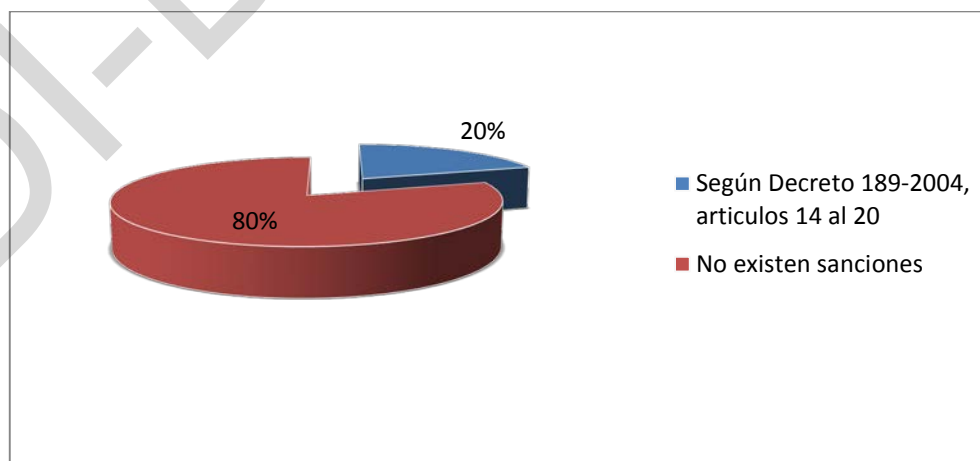
Tabla N°12

Sanciones por no implementar las NIIF PYMES en las empresas

Respuestas	Total
Según Decreto 189-2004, artículos 14 al 20	20%
No existen sanciones	80%
Total	100%

Grafico N° 12

Sanciones por no implementar las NIIF PYMES en las empresas



5.2.13 Instituciones sin fines de lucro que ayuden a las empresas en la implementación

Durante el periodo 2012, las Firmas Auditoras desconocen si alguna institución sin fines de lucro apoye a las empresas para que estas implementen las NIIF-PYMES. En conclusión ninguna ONG ha cooperado con fondos o capacitaciones para que se implemente las NIIF PYMES.

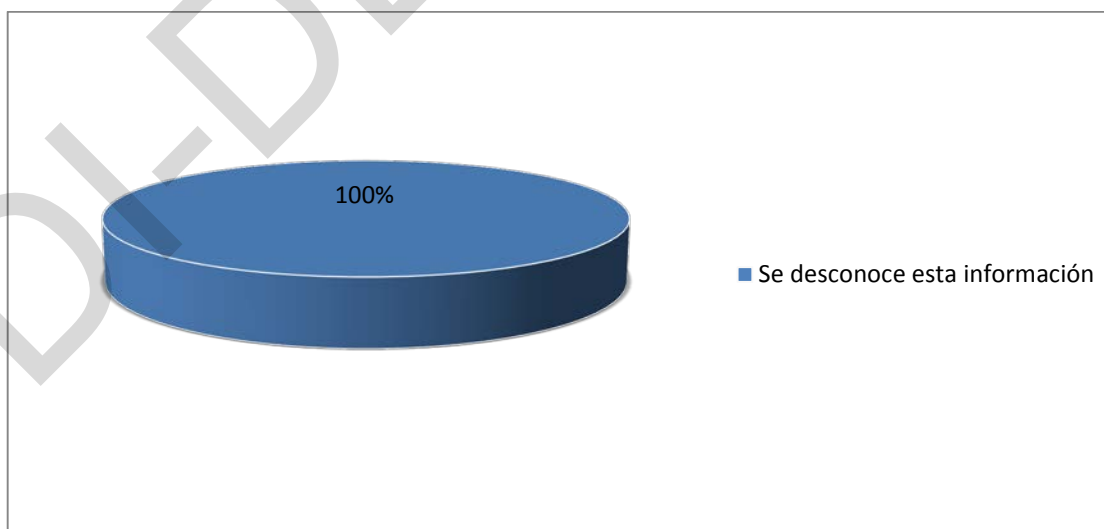
Tabla N° 13

Instituciones sin fines de lucro que ayuden a las empresas en la implementación

Respuestas	Total
Se desconoce esta información	100%
Total	100%

Grafico N° 13

Instituciones sin fines de lucro que ayuden a las empresas en la implementación



5.2.14 Repercusiones financieras, fiscales, crediticias, implican la falta de implementación de las NIIF PYME.

Basados en la respuestas de las firmas auditoras los bancos podrían incrementar las tasas activas, por riesgo crediticio y esto representa un 40% de los consultados, así mismo, según Decreto N° 189-2004 artículo 19, que textualmente dice: “Responsabilidades, Se considera punible la preparación de estados financieros con base a datos no verídicos. Por consiguiente los miembros del órgano administrativo de la empresa que los confeccionare de tal forma, así como los miembros del órgano de vigilancia que lo permitieren ya sea por acción, omisión o negligencia en el desempeño de su cometido, serán solidariamente responsables de tal ilícito desde el punto de vista civil, sin perjuicio de su responsabilidad penal individual, de conformidad con la ley.

Los contadores que participen en la preparación de estados financieros sin observar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) aplicables según las circunstancias, así como los auditores individuales o asociados en firmas que certifiquen estados financieros sin observar las normas internacionales de Auditoria (NIA's) aplicables también según las circunstancias, serán responsables según la función desempeñada.

Se establece una multa por infracción profesional a favor de aquellos que usen directamente y en forma comprobada los estados financieros para la toma de decisiones financieras que resulten perjudiciales.

La multa será en relación al monto de los honorarios o sueldos anuales percibidos en cada caso comprobado, sin exceder cinco (5) veces los mismos en favor de la masa afectada en cada caso”.

Además de las repercusiones anteriores, los bancos podrían rechazar las solicitudes de financiamiento si los estados financieros no están preparados bajo la base NIIF PYMES.

Existe opiniones distantes sobre las posibles sanciones o no de parte de las autoridades de la DEI, ya que algunos opinan que no afectará en absoluto, otros sin embargo aducen que si habrá problemas fiscales porque las cifras serán financieras y no convergen con lo fiscal, pero la realidad que los contadores deberán asesorarse bien sobre este punto, ya que existirá la orientación apropiada para que se realice una conciliación de cuentas y que no afecte la parte fiscal.

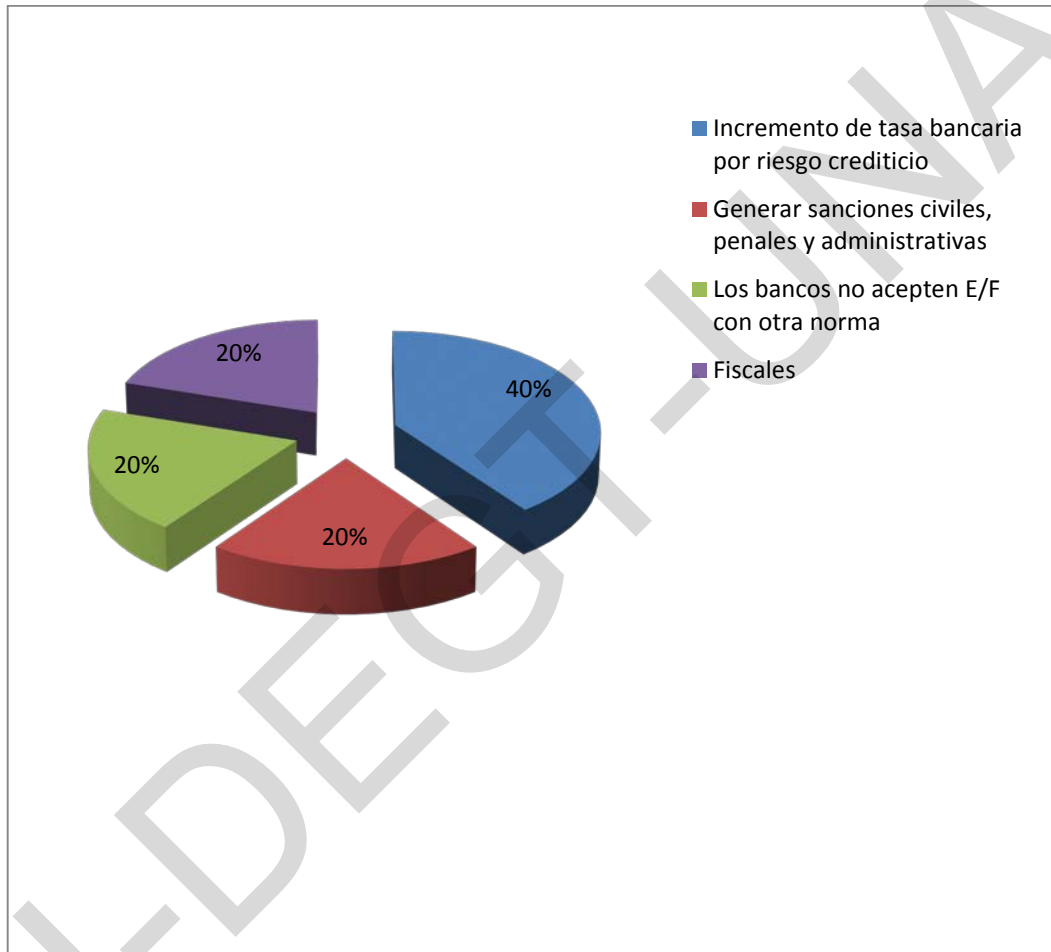
Tabla N° 14

Repercusiones financieras, fiscales, crediticias, implican la falta de implementación de las NIIF PYME

Respuestas	Total
Incremento de tasa bancaria por riesgo crediticio	40%
Generar sanciones civiles, penales y administrativas	20%
Los bancos no acepten E/F con otra norma	20%
Fiscales	20%
Total	100%

Grafico N° 14

Repercusiones financieras, fiscales, crediticias, implican la falta de implementación de las NIIF PYME



5.2.15 Afectaciones como auditor por no implementar las NIIF PYME en su trabajo.

Según lo indican las firmas auditoras, la no implementación las NIIF-PYMES, afectaría ya que desaprovecharían los servicios como auditor en función a la oportunidad de negocio, a la vez incurrirían en las responsabilidades que se establece en el Decreto N°189-2004 artículo 19. Se considera que las firmas auditoras serán un pilar para que se implemente la normativa, también para que se establezcan estrategias adecuadas para adopción de las NIIF-PYMES.

Según comunicado por JUNTEC el 7 de agosto de 2012, “los auditores externos que emitan informes sobre estados financieros preparados por entidades que no cumplan con el marco legal de NIIF, en su versión completa o NIIF para las PYMES, aplicaran para la emisión de su informe lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría – NIA 800 – Auditorías de estados financieros preparados de acuerdo con marcos de referencia de propósito especial”. (JUNTEC, 2012, pág. 62)

Al final los auditores dictaminaran los estados financieros de conformidad a la NIA 700 y NIA 800.

La no implementación de las NIIF PYMES incide en seguir con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y a la negación de la normativa al considerar que no existen autoridades que velen por el cumplimiento de la misma.

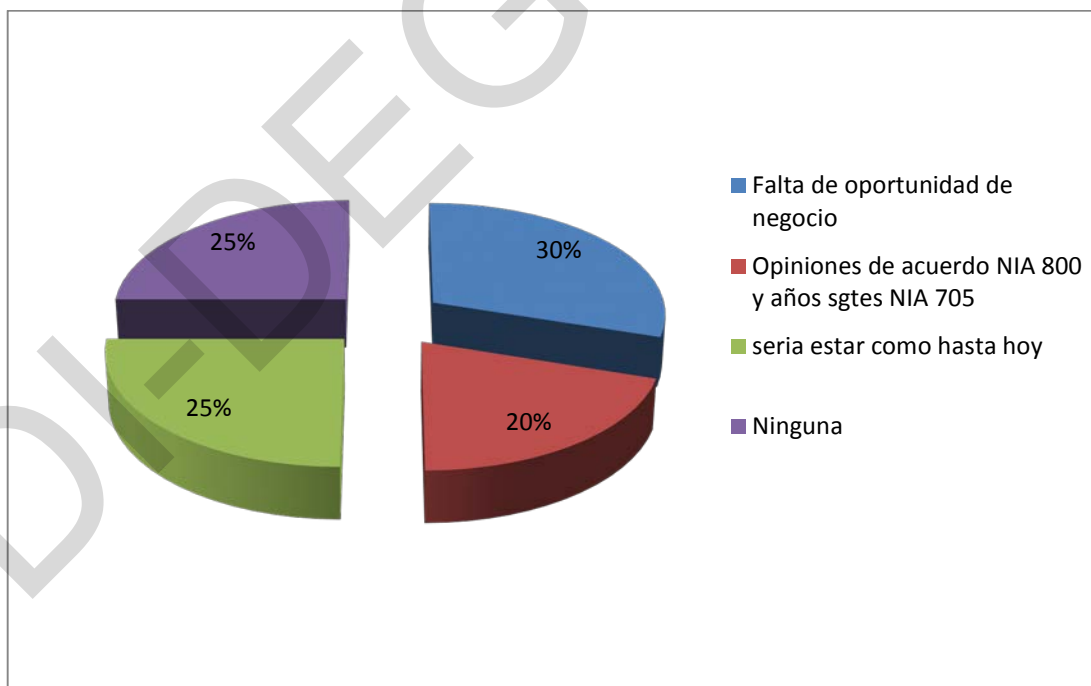
Tabla N° 15

Afectaciones como auditor por no implementar las NIIF PYME en su trabajo.

Respuestas	Total
Falta de oportunidad de negocio	30%
Opiniones de acuerdo NIA 800 y años sptes NIA 705	20%
seria estar como hasta hoy	25%
Ninguna	25%
Total	100%

Grafico N° 15

Afectaciones como auditor por no implementar las NIIF PYME en su trabajo.



5.2 Resultados de la Consulta al personal clave del sector empresarial PYMES.

Utilizando una guía de entrevista, se consultó al personal clave como ser Propietarios, Gerentes, administradores y contadores del sector empresarial PYMES, sobre los preparativos, métodos y técnicas que utilizan o no en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Así mismo, en base a las respuestas obtenidas, definir el análisis, sus conclusiones y recomendaciones generales.

A continuación sus respuestas y el análisis respectivo de cada uno de los interrogantes:

5.2.1 Obligación de las NIIF PYME.

Según la información que se obtuvo de la consulta sobre la obligación de las NIIF PYMES, se determinó, que de 95 entrevistas, el 59% de las mismas están debidamente enteradas sobre la obligación para implementar esta normativa, por tanto deberán efectuar la transición y aplicación a partir de las fechas indicadas en la resolución publicada por la Junta Técnica de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC). Sin embargo un 28% de las empresas no tiene conocimiento si es o no obligatorio implementarlas y un 13% solo tiene idea sobre las secciones NIIF PYMES. En síntesis la mayoría del personal clave del sector Pymes sí tienen conocimiento en que se debe cumplir con la implementación de la normativa, sin embargo los propietarios ignoran la obligación de este tema de investigación, lo mismo ocurre con muchos gerentes.

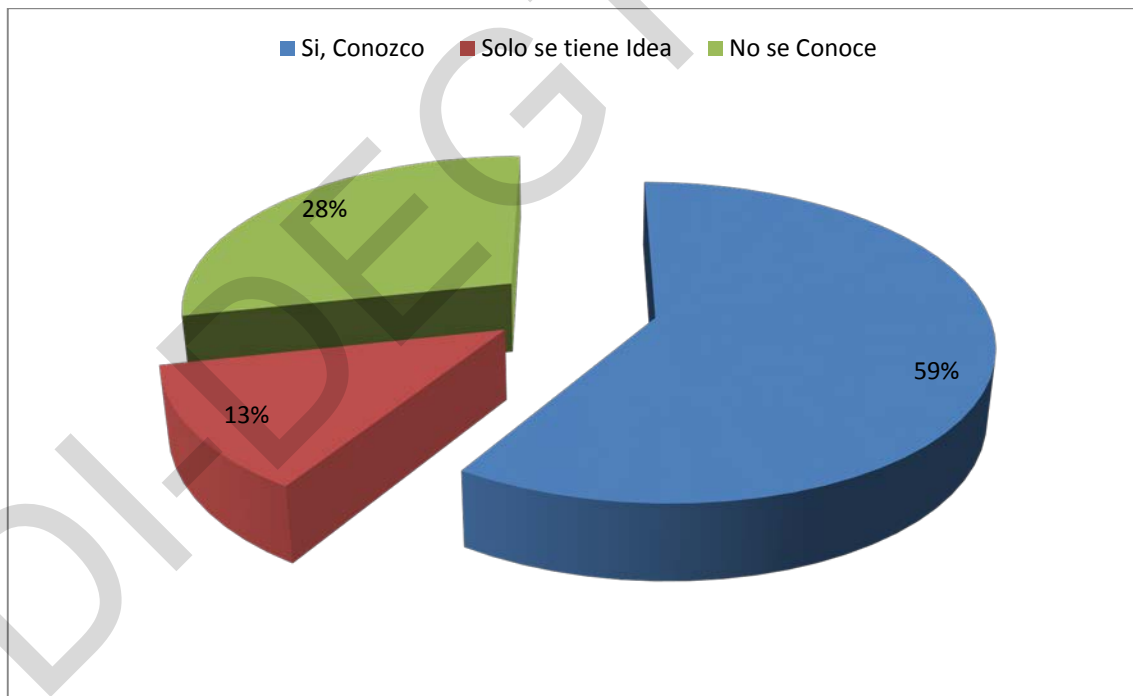
Tabla 16

Obligatoriedad de las NIIF PYME

Respuestas	Total	%
Si, Conozco	56	59
Solo se tiene Idea	12	13
No se Conoce	27	28
Total Consultados	95	100

Grafico N° 16

Obligatoriedad de las NIIF PYME



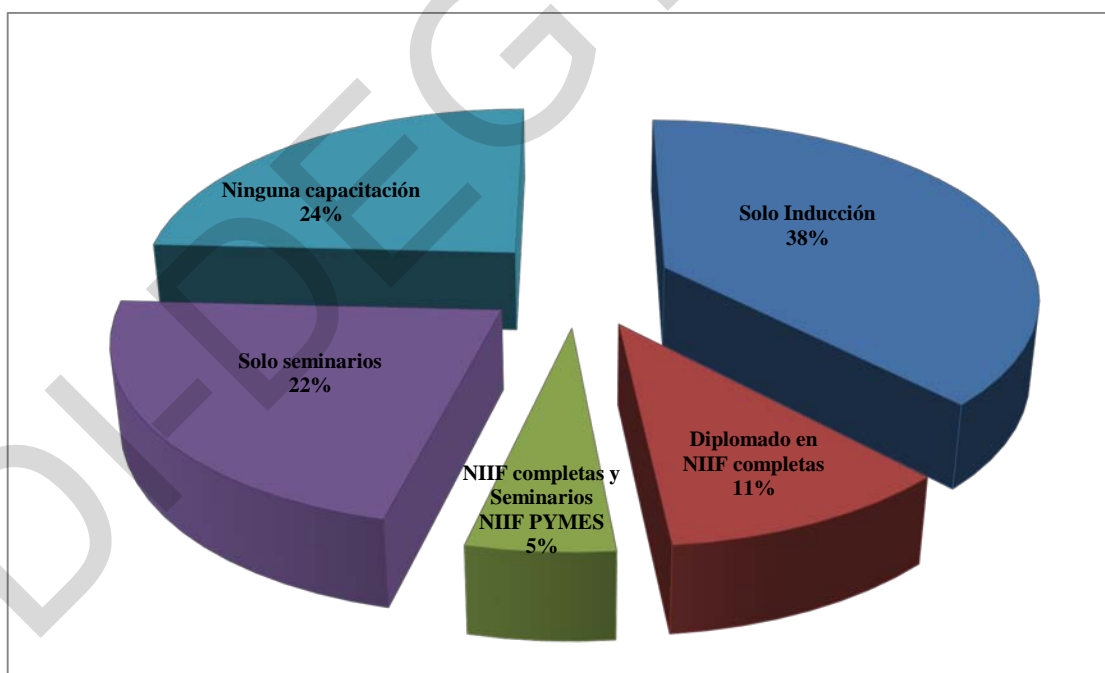
5.2.3 Capacitación recibida sobre NIIF para PYMES.

De conformidad a la consulta al personal clave del sector empresarial sobre si ha recibido capacitación, se determinó que el 38% solo ha recibido inducción sobre la normativa, este porcentaje indica el poco interés que prestan los propietarios y gerentes con respecto a las NIIF PYMES, el cual se manifiesta en un 24%, no obstante los profesionales en Contaduría Pública, administración hasta Peritos Mercantiles, participan en capacitaciones que facilitarán el desarrollo de su profesión, la práctica fortalecerá ese conocimiento teórico, por lo que se requiere del apoyo de consultores y de auditores externos que brinden orientación de cómo se realiza la transición y aplicación de la normativa. Ver tabla N° 17

Tabla N° 17
Capacitación recibida

Respuestas	Total	%
Solo Inducción	36	38
Diplomado en NIIF completas	10	11
NIIF completas y Seminarios NIIF PYMES	5	5
Solo seminarios	21	22
Ninguna capacitación	23	24
Total Consultados	95	100

Grafico N° 17
Capacitación recibida sobre NIIF para PYMES.



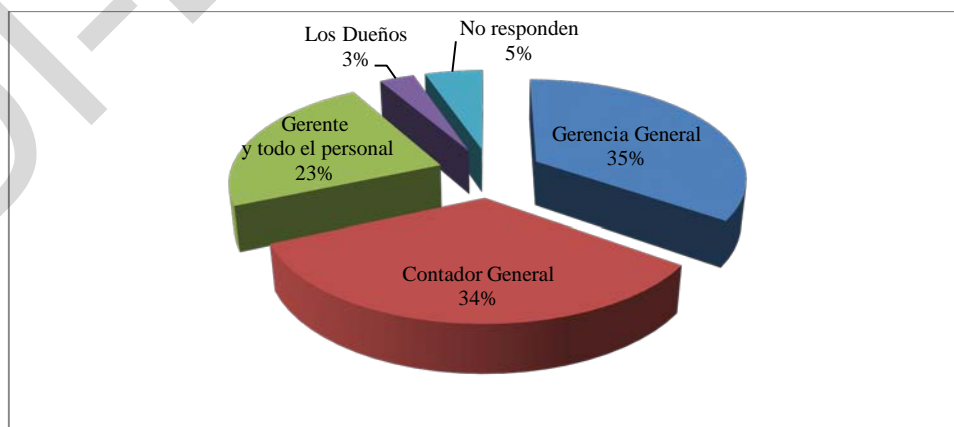
5.2.3 Responsable de aplicar las NIIF PYME.

Se determinó que el 34% de los consultados opinan que el Contador general es el responsable de implementar las NIIF PYMES, ya que los propietarios de las empresas desconocen las Normas o no quieren asumir su propia responsabilidad y en vez de estar informados, ignoran y trasladan la misma al contador. Así mismo el 35% opinan que la responsabilidad corresponde a la Gerencia General. El personal clave que ya ha sido capacitado opina que la responsabilidad sería de la Gerencia General, ya que es quien toma las decisiones en torno a la empresa.

Tabla N° 18
Responsable en Aplicar Las NIIF PYMES

Respuestas	Total	%
Gerencia General	33	35
Contador General	32	34
Gerente y todo el personal	22	23
Los Dueños	3	3
No responden	5	5
Total Consultados	95	100

Grafico N°18
Responsable en Aplicar Las NIIF PYMES



5.2.4 Razones por las que implementaría o no las NIIF PYME en su empresa.

En un 29% de los consultados manifiestan que la razón de implementar la normativa es para ser sujeto a crédito bancario y un 26% con el fin de que la información sea razonable y transparente. Así mismo el 21% cree que es una obligación implementar las NIIF PYMES.

Las respuestas nos indican que las empresas comerciales aún desconocen las razones del porque se debe implementar la normativa. En las empresas pequeñas se debe a la falta de capacitación, por carecer de fondos, ya que estas estiman que es un gasto el tratar de implementarlas, mientras que en las empresas medianas hace falta fortalecer esa capacitación de la cual ya han sido participes los profesionales Contables-administrativos, por tanto los gerentes conocen sobre la importancia que tiene esta normativa, ya que las mismas fortalecen la toma de decisiones y su información financiera logra ser transparente y confiable ante las autoridades crediticias, es por eso que invierten tiempo y dinero, adquieren nuevos sistemas de información, diseños, estructuración de políticas y otras estrategias que mejoran la información financieras a través del cumplimiento de la normativa.

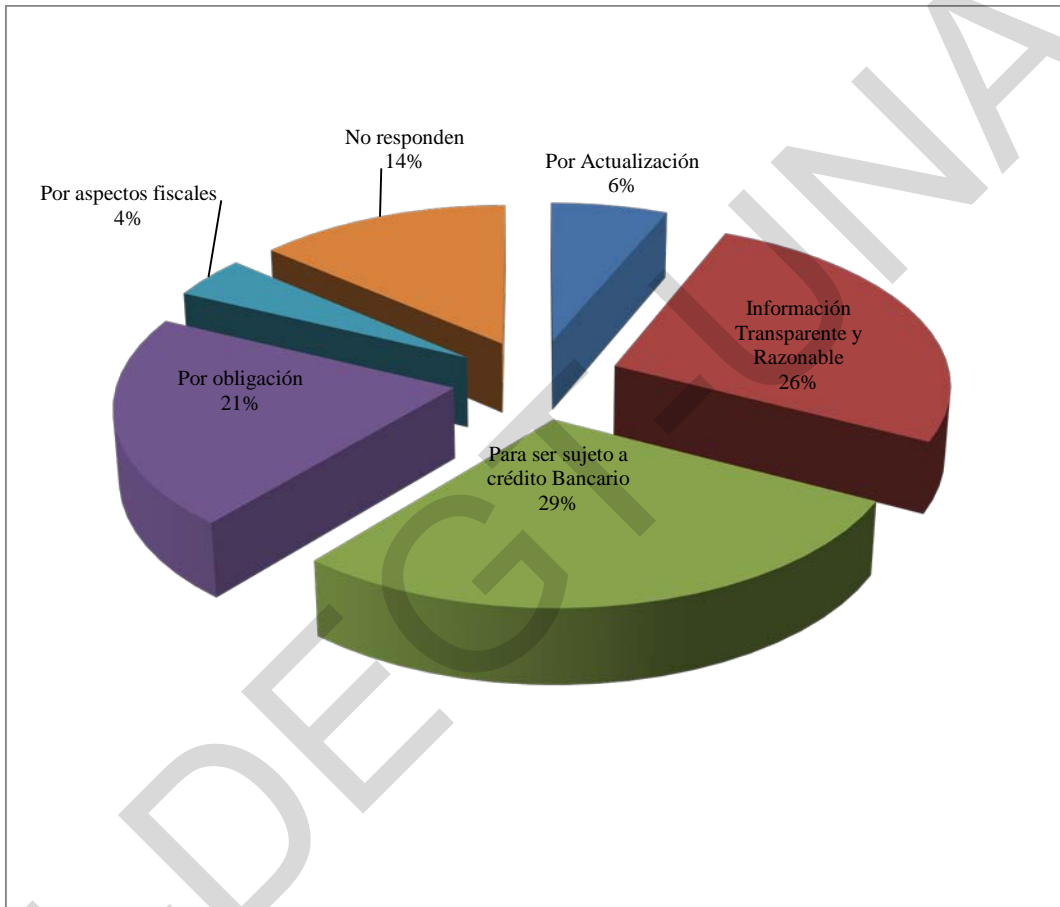
Tabla N° 19

Razones para Implementar la NIIF PYMES

Respuestas	Total	%
Por Actualización	6	6
Información Transparente y Razonable	25	26
Para ser sujeto a crédito Bancario	27	29
Por obligación	20	21
Por aspectos fiscales	4	4
No responden	13	14
Total Consultados	95	100

Grafico N° 19

Razones por las que implementaria o no las NIIF PYME en su empresa.



5.2.6 Preparativos realizados para la adopción de las NIIF PYME.

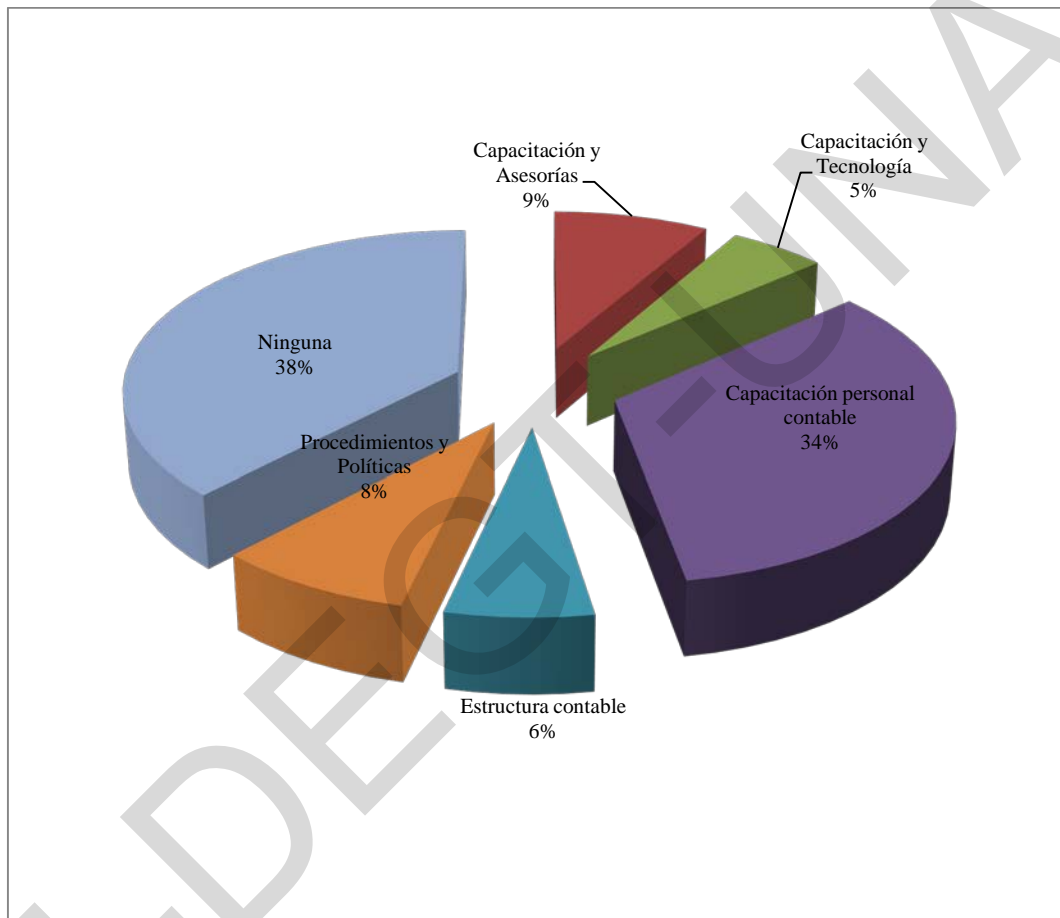
El 38% de las consultas manifiestan que no han realizado ningún preparativo para implementar las NIIF PYMES, mientras que el 34% por lo menos ha capacitado a su personal contable, por tanto la diferencia se ha preparado en más de dos métodos estratégicos para implementar la normativa. Existe poco interés por parte de los propietarios o gerencias sobre la implementación de las NIIF-PYMES, sobre todo en empresas pequeñas. Las empresas medianas si cuentan con personal debidamente capacitado, estos han efectuado análisis más profundos sobre la depuración de sus cuentas contables, han buscado asesoría externa para correr los ajustes correspondientes a la aplicación de las Normas. Han reestructurado su catálogo contable, han invertido en sistemas computarizados y adaptarlos bajo el marco de referencia.

Tabla N° 20
Preparativos de Adopción NIIF-PYMES

Respuestas	Total	%
Capacitación y Asesorías	8	9
Capacitación y Tecnología	5	5
Capacitación personal contable	32	34
Estructura contable	6	6
Procedimientos y Políticas	8	8
Ninguna	36	38
Total Consultados	95	100

Grafico N° 20

Preparativos realizados para la adopcion de las NIIF PYME.



5.2.7 Estrategias sugeridas para la implementación de las NIIF- PYMES.

En base a las 95 consultas, el 42% sugiere que se debe capacitar a todo el personal, el 24% y 17% respectivamente considera que la estrategia sugerida es establecer procedimientos, políticas y establecer un buen sistema tecnológico que facilite operar bajo la normativa internacional. Además de las estrategias anteriores se requiere de consultoría la cual representa un 10% de los entrevistados. El porcentaje mínimo del 7% representa aquellas empresas pequeñas que no tienen conocimiento de la normativa internacional. El alto porcentaje que recomienda la capacitación de todo el personal representa las empresas medianas que están interesados en mejorar su sistema de información financiera.

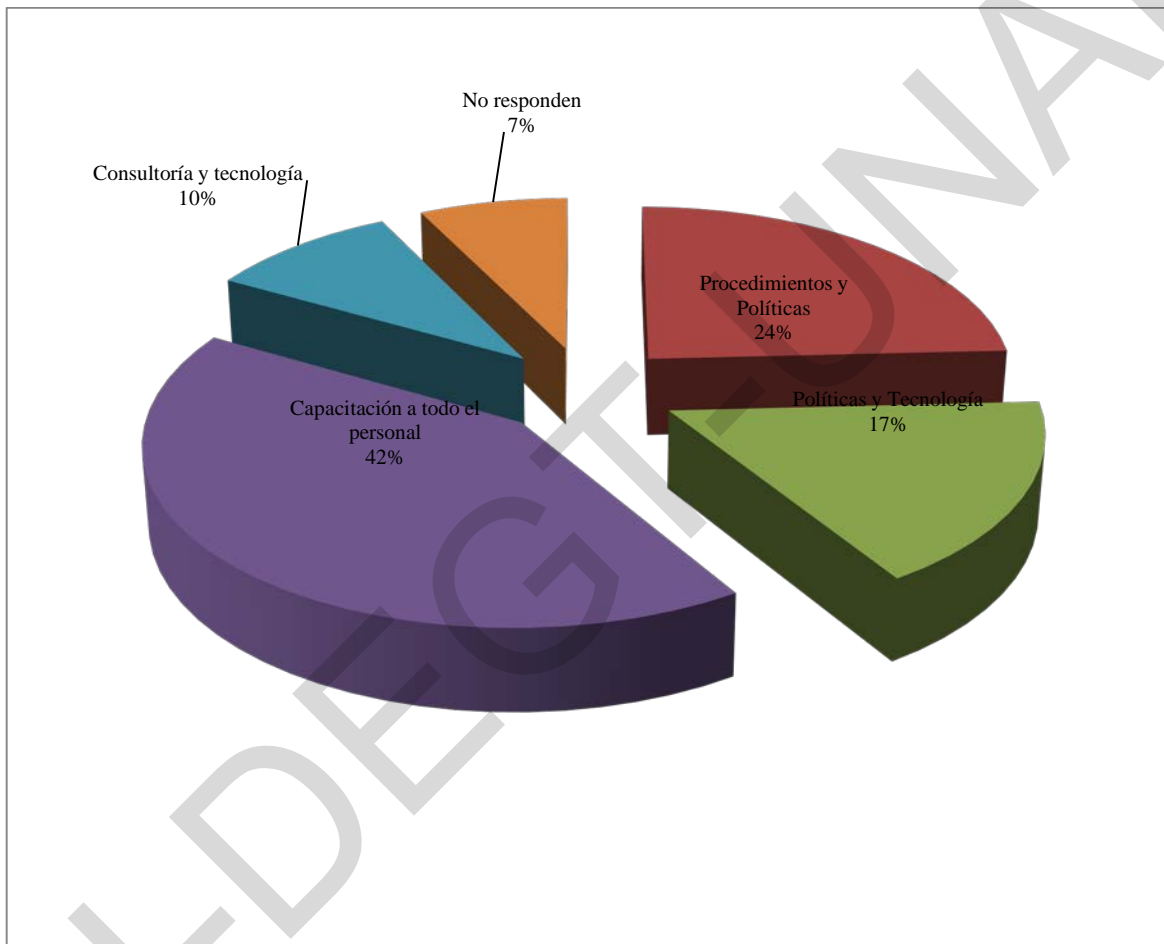
Tabla N° 21

Estrategias para Implementación NIIF-PYMES

Respuestas	Total	%
Procedimientos y Políticas	23	24
Políticas y Tecnología	16	17
Capacitación a todo el personal	40	42
Consultoría y tecnología	9	10
No responden	7	7
Total Consultados	95	100

Grafico N° 21

Estrategias sugeridas para la implementacion de las NIIF- PYMES



5.2.8 Principales dificultades para adoptar las NIIF- PYME.

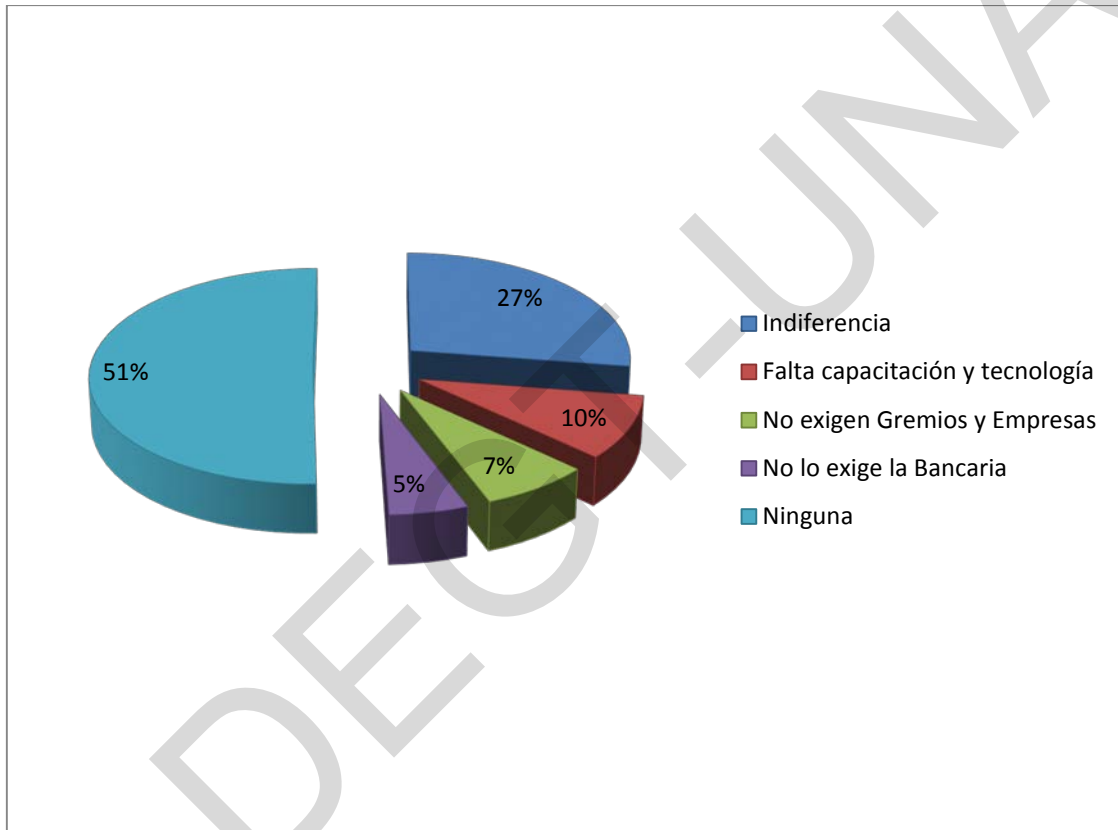
El 51% del personal clave del sector PYME considera que actualmente no existe ninguna dificultad para que la normativa sea implementada y que el 27% es porque existe indiferencia por parte de los propietarios y gerentes de las empresas, a esto se debe agregar varios porcentajes que consiste en la falta de capacitación por parte de la gerencia y carencias en recursos económicos para participar en talleres, seminarios, asesorías, hasta compra de sistemas tecnológicos que faciliten la toma de decisiones bajo el marco de referencia de la normativa internacional. Los propietarios de los negocios consideran que el capacitar a sus empleados o comprar programas para implantar las NIIF PYMES son un gasto y no una inversión.

Tabla N° 22

Dificultades para Implementar las NIIF-PYMES

Respuestas	Total	%
Indiferencia	26	27
Falta de capacitación y tecnología	9	10
Falta de exigencia Gremios y Empresas	7	7
Falta de exigencia Institución Bancaria	5	5
Ninguna	48	51
Total Consultados	95	100

Grafico N° 22
Principales dificultades para adoptar las NIIF PYME.



5.2.8 Sanciones por no implementar las NIIF PYME.

Un 55% de los consultados del sector PYMES responden que actualmente no existen sanciones que pudieran exigir el cumplimiento de la implementación de las NIIF- PYMES, así mismo muchos propietarios de pequeñas empresas y gerentes de medianas empresas manifiestan su indiferencia el cual representan el 21% de los entrevistados, por lo que prefieren que se capacite el personal que labora en el área de contabilidad. Si no actualizan o adoptan su información financiera a las NIIF-PYMES no podrán ser sujetos de créditos bancarios, en este año 2012 en efecto no existe una publicación o reforma al decreto que mencione una multa por incumplimiento de la misma.

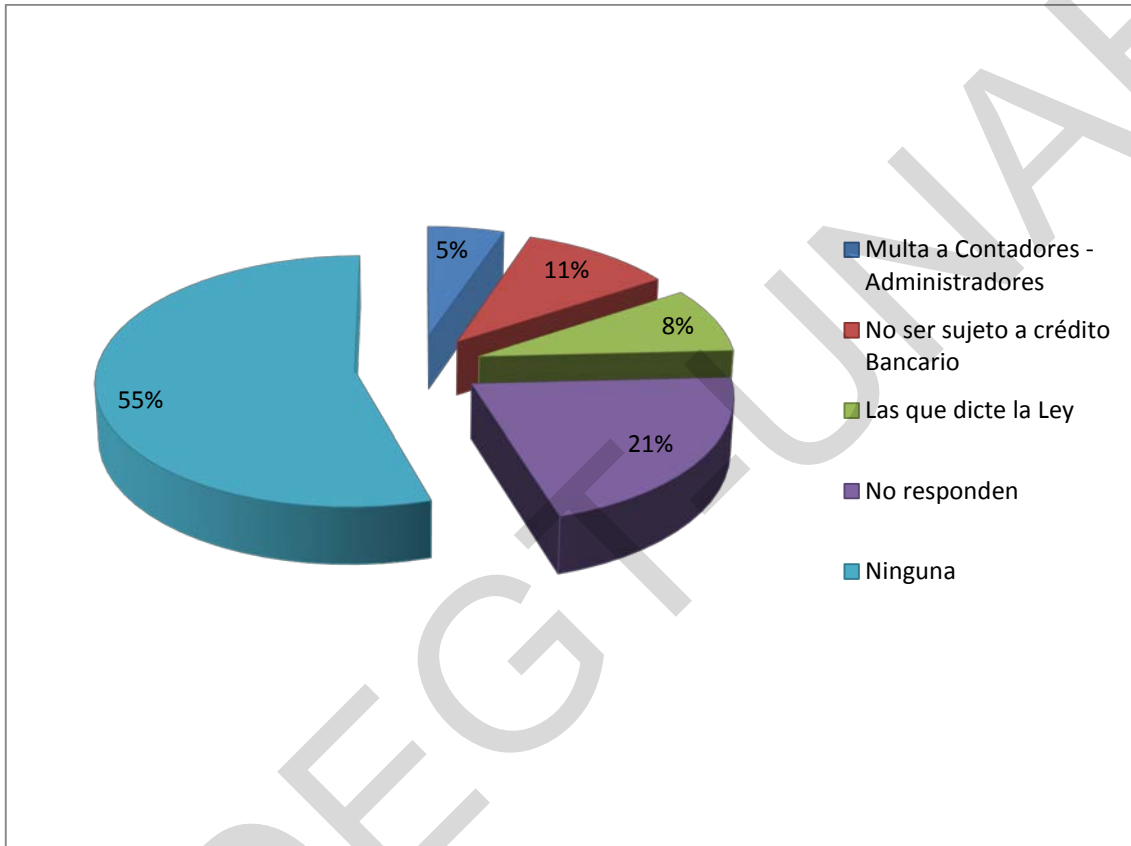
Tabla N° 23

Sanciones por no Implementar las NIIF-PYMES

Respuestas	Total	%
Multa a Contadores - Administradores	5	5
No ser sujeto a crédito Bancario	10	11
Las que dicte la Ley	8	8
No responden	20	21
Ninguna	52	55
Total Consultados	95	100

Grafico N° 23

Sanciones por no Implementar las NIIF-PYMES



5.3 Resultados de las consultas al Colegio Profesional y la Junta Técnica.

Con el fin de obtener información precisa sobre los métodos y técnicas que utilizan para el proceso de implementación de las NIIF PYMES en las empresas, se realizó entrevistas al Lic. Nelson Benavides, Presidente del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y Al M.A.E. José Mario Ocampo, Director Ejecutivo de la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría (JUNTEC).

El instrumento utilizado fue una guía de entrevistas.

A continuación sus respuestas y el análisis respectivo de cada uno de los interrogantes:

5.3.1 Situación en que se encuentra la implementación de las NIIF para PYMES en Honduras y como otros países que han implementado la normativa internacional influyen y contribuyen en nuestro medio económico para PYMES.

COHPUCP

Las NIIF PYMES en Honduras, están totalmente aprobadas mediante resolución N° JTNCA 001-2010, su transición es a partir del 1 de enero de 2011 y su aplicación es el 1 de enero de 2012 y es totalmente obligatoria. Otros países influyen para que los estados financieros sean transparentes, importancia de la aplicación de las normas y el acceso de crédito bancario.

JUNTEC

Se ha aprobado la implementación de las NIIF PYMES mediante resolución JTNCA 001-2010. Ya existen varios países de Centroamérica, Latinoamérica y Europa, que han adoptado e implementado las NIIF PYMES, esto contribuirá para que Honduras, al igual

que otros países puedan ser sujetos a préstamos, donaciones, siempre y cuando el gobierno exija a las empresas el cumplimiento de la normativa, con el fin de que todos proporcionen información confiable y transparente.

Comentario del investigador

La resolución publicada el 16 de febrero de 2010 por la Junta Técnica, orienta sobre la obligatoriedad de la transición y aplicación de la normativa, la cual establece que los estados financieros deben ser preparados y presentados con base a NIIF PYMES, Esta medida favorece, ya que la información financiera que se prepare mostrará cifras transparentes y confiables para ser sujetos a créditos bancarios y otras gestiones que se consideren convenientes.

Los países vecinos ya han implementado esta normativa e influye porque esos países tendrán información confiable tanto pública como privada, es ahí donde el gobierno de Honduras, se verá obligado en exigir a las empresas el cumplimiento de la normativa, ya que directa e indirectamente el país se verá favorecida en préstamos y donaciones, porque considerarían a Honduras como un país creíble, transparente y confiable y de esa forma gozara de los beneficios que ya algunos países están gozando.

5.3.2 Guías para implementar las NIIF FULL y PYME

COHPUCP

Las NIIF COMPLETAS, han sido aprobadas por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS) el periodo de transición e implementación es a partir del año 2014. En las PYMES lo que existe es la Ley 100% la normativa una sola NIIF dividida en 35 secciones.

JUNTEC

Se está trabajando en guías para empresas grandes, ya las firmas cuentan con ellas.

Comentario del Investigador

En referencia a la respuesta categórica que proporciona el presidente del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP), en la actualidad no existen guías de diseño para implementar la normativa y que se orienta a los profesionales en base a las secciones que ya el ASBI ha publicado gratuitamente por internet y editado en textos escritos, aplicando para su transición las sección 35. No obstante JUNTEC, informa que se está trabajando en las guías necesarias para la implementación de NIIF Completas para empresas no del sector PYMES.

5.2.3 Tipo de asesoría que brindan a los interesados sobre la implementación de las NIIF PYMES

COHPUCP

Se brindan capacitaciones continuas, a los profesionales se les enseña el proceso de transición. Se orientan sobre las secciones a usar y casos prácticos.

JUNTEC

El Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) continuamente está capacitando a los profesionales sobre la implementación de las NIIF PYMES.

Comentario del Investigador

Según las versiones de COHPUCP y JUNTEC, continuamente se están impartiendo cursos de capacitación sobre la adopción e implementación de las NIIF PYMES, y quienes asisten son Contadores o auditores no del sector PYMES. Los propietarios y profesionales que laboran en otras áreas distintas a las contables y financieras que se desempeñan en empresas pequeñas ven con dificultad asistir a los mismos, ya que no disponen de recursos económicos para capacitarse en cualquier concepto relacionado a la normativa y administración de su negocio. En su presupuesto esto es un gasto y no una inversión.

5.2.4 La globalización económica es la causa para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

COHPUCP

Sí, la globalización indujo a que se estableciera la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), esto hace que la información sea de interés general.

JUNTEC

En efecto, la globalización es la promotora de esta normativa.

Comentario del Investigador

En efecto, el interés general y la globalización, son los motivos para que hoy en día se esté hablando de la normativa financiera que sustituye los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y favoreciendo a que la información financiera sea debidamente transparente y por consiguiente, confiable para todas las instituciones. La globalización y las NIIF PYMES son factores que benefician en la toma de decisiones económicas.

- 5.2.5** Estrategias que deben establecer las empresas para poner en marcha el proceso de implementación de las NIIF para PYMES.

COHPUCP

Las estrategias que deben establecer las empresas para implementar las NIIF PYMES, son las siguientes:

1. Capacitarse.
2. Inversión en el personal.
3. Modificar sistemas contables, (Tecnología).
4. Crear nuevas políticas contables y administrativas.
5. Modernización general.

JUNTEC

1. Ser competitivo.
2. Traer más inversión.
3. Elaborar estados financieros bajo NIIF, que sean más confiables.
4. Certificación de los contadores públicos.

Comentario del Investigador

Para que las estrategias sean un factor determinante en la implementación de la NIIF PYMES, se debe invertir en capacitaciones, equipo, programas de informática, tiempo, es decir, efectuar ciertos gastos que lastimosamente los empresarios no los aceptan como una inversión para mejorar el manejo de la información financiera y por consiguiente para preparar los estados financieros, por eso en la actualidad muchas empresas no establecen los mecanismos para aplicar la normativa. JUNTEC, nos informa que los Contadores

Públicos serán certificados, se someterán a evaluaciones con el fin de fortalecer sus conocimientos, contribuyendo a tal manera que puedan dar fe sobre las cifras reflejadas en los estados financieros bajo el marco regulatorio de NIIF PYMES.

UDI-DEGT-UNAH

CAPÍTULO VI: PROPUESTA ESTRATEGICA

6.1 Propuesta estratégica

La propuesta estratégica es un documento que servirá de guía para la implementación de las NIIF para PYMES en Honduras, en el cual se pretende que el personal clave de las empresas, tales como: Propietarios, socios, gerentes, administradores y contadores, se integren de conformidad a la actividad que desarrolla cada uno en su departamento, según el puesto que desempeña, estableciendo con ello métodos que permitan una adecuada toma de decisión, con el propósito de preparar y presentar estados financieros transparentes, comprensibles, relevantes, íntegros y oportunos, a una fecha determinada.

La siguiente matriz presenta estrategias, se definen objetivos generales, acciones a seguir y se indican los responsables de la acción para que cumplan con el plan estratégico de implementación NIIF PYMES.

Cuadro N° 1 Propuestas de Estrategias

Estrategias	Objetivo general	Acción	Involucrados
1.- Capacitación	Capacitar a propietarios, socios, gerentes, administradores, contadores y todo personal que desempeñe una actividad que genere información financiera.	Capacitación continua del personal clave de la empresa en NIIF para PYMES	Alta Gerencia y mandos intermedios
2.- Contratación	Contratar Profesionales calificados	Incorporar profesionales calificados en mandos intermedios para que contribuyan a la toma de decisiones económicas de conformidad al marco regulatorio NIIF PYMES	Propietarios, Alta gerencia y RRHH
3.- Tecnología	Adquirir Equipo y programas de información	Efectuar los cambios tecnológicos con el propósito de satisfacer las necesidades de información financiera	Propietarios, Alta gerencia y responsables de sistemas de información.
4. Comunicación	Establecer una comunicación eficaz de ideas para socializar el interés de implementación NIIF PYMES.	Compromiso del recurso humano con el fin de contribuir en la toma de decisiones por implementar las NIIF PYMES.	Todo el personal de la empresa.

Estrategias	Objetivo general	Acción	Involucrados
5.- Asesoría Externa	Convenir la contratación de asesores externos para la implementación de las NIIF PYMES	Los propietarios, socios y alta gerencia deberá evaluar si es necesario la contratación de asesores externos , así mismo se debe reconocer sobre las implicaciones favorables o desfavorables al implementar las NIIF PYMES	Propietarios, Socios, Alta Gerencia y Asesores.
6.-Diagnostico y Planificación	Determinar y planear las necesidades endógenas y exógenas de la empresa de conformidad a los principios y normas que se utilizan, y cuales serán los efectos al implementar las NIIF PYMES	<p>a) Vincular al recurso humano responsable de la implementación de la normativa.</p> <p>b) Análisis micro y macro ambiental de la empresa.</p> <p>c) Determinar que procedimientos, políticas, principios contables ha usado la empresa. Y;</p> <p>d) Establecer cuál sería el impacto por implementar las NIIF PYMES.</p>	Propietarios, Socios, Alta Gerencia y Asesores.

Estrategias	Objetivo general	Acción	Involucrados
7.- Diseño y desarrollo	Establecer nuevos cambios de información financiera	<p>a) Identificar en qué áreas de la empresa existe una oportunidad de mejora de conformidad a necesidades básicas para adoptar la normativa.</p> <p>b) Plantear y desarrollar propuestas de cambios a métodos de información financiera y administrativa, procesos, reglas y organización de la empresa.</p> <p>c) validación de continuar con el proceso de implementación las NIIF PYMES,</p> <p>d) revisar el sistema con el fin de diseñar el catalogo y manuales contables referente a la normativa.</p> <p>e) Elaborar políticas y procedimientos que puedan ser adoptadas a las NIIF PYMES.</p>	Propietarios, Socios, Alta Gerencia y Asesores.

Estrategias	Objetivo general	Acción	Involucrados
8.- Implementación	Efectuar la conversión del sistema de información financiera de PCGA a NIIF PYMES	<p>a) Convertir los procesos, sistemas de información y estructura organizativa al marco regulatorio de NIIF PYMES,</p> <p>b) fortalecer los conocimientos del personal administrativo y operativos sobre el marco regulatorio.</p> <p>c) Determinar las diferencias cuantitativas y cualitativas y efectuar los ajustes correspondientes en los estados financieros.</p> <p>d) Preparar el balance de apertura y presentar los estados financieros según la conversión de PCGA a NIIF PYMES.</p> <p>e) Preparar e informar los resultados de acuerdo a la adopción de la normativa.</p>	Propietarios, Socios, Alta Gerencia, contador y Asesores.

Estrategias	Objetivo general	Acción	Involucrados
9.- Mantenimiento	Observar y evaluar si se está cumpliendo con la adopción e implementación de la normativa dentro de la empresa.	<p>a) Verificar si el personal administrativo y operativo cumple con el marco regulatorio que se ha adoptado.</p> <p>b) Examinar si se cumple lo establecido por cada una de las normas que le son aplicables en el momento de la conversión y posterior a la conversión de la información financiera en la empresa.</p> <p>c) Estar pendientes sobre la adhesión oportuna a futuros cambios que se producirán en la NIIF PYMES</p>	Propietarios, Socios, Alta Gerencia y Asesores.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Conclusiones

En base a los resultados que se lograron en la investigación realizada, a continuación se describen las conclusiones siguientes:

1. Debido a que el sector comercial realiza su menor esfuerzo por cumplir con la obligatoriedad para implementar las NIIF-PYMES, las Pequeñas y Medianas Empresas esperan que las autoridades gubernamentales a través del Ministerio de Finanzas o de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, den seguimiento a esta normativa, misma que en su momento el Congreso Nacional de la Republica, decretó y divulgó en el diario oficial La Gaceta.

El propósito de implementar las NIIF- PYMES, es obtener información transparente y confiable, a través de los estados financieros, la cual es de gran beneficio para todos los sectores involucrados.

2. La investigación de campo confirma que la mayoría de los propietarios de negocio y Gerentes generales, desconocen la obligación de implementar el nuevo sistema de información financiera con base a NIIF-PYMES y no saben cómo aplicarlas, estas empresas no disponen de un plan estratégico en caso de que llegar a cumplir con la obligatoriedad de la normativa.
3. La implementación de la nueva normativa NIIF-PYMES, implica una serie de cambios, por lo que deben establecerse estrategias que convengan a las empresas, estas facilitarán la aplicación y los procesos a seguir para obtener información confiable.
4. Muchos profesionales afines a la información financiera hoy en día se han capacitado en esta normativa, es por eso que los gerentes y propietarios aducen que la

responsabilidad recae en el Contralor, Contador General o Gerente Financiero, sin embargo estos requieren del apoyo gerencial o propietario del negocio y cada uno de los empleados se involucre en el cumplimiento de las estrategias de interés empresarial, ya que cada área tiene su propia sección PYME.

5. La mayoría de empresas aún no saben aplicar la sección 35, la cual es indispensable para la transición entre el marco contable actual a NIIF-PYMES, por tanto requieren de asesoramiento externo, sin embargo, consideran que el proceso de transición es gasto para la empresa y no una inversión.

Es por eso que las estrategias recomendadas en este estudio de investigación contribuirán a la implementación de la normativa.

6. Consecuente la banca nacional no exige el fiel cumplimiento de la implementación de las NIIF-PYMES, contribuyendo al desinterés de muchos empresarios para buscar estrategias que puedan facilitar la información financiera de una manera objetiva y transparente, y así ser sujeto a crédito financiero

7.2 Recomendaciones

Luego de concluir la investigación y establecer qué pasos deben seguir los empresarios para implementar las NIIF-PYMES, se determinó que estrategias contribuirán al sector empresarial PYMES para que logre sus objetivos en un mediano y largo plazo. Así mismo se recomienda:

1. Con el propósito de que las empresas sean competitivas a nivel mundial y que puedan implementar las Normas en el sector PYME, es importante que las instituciones y gremios que imparten cursos de capacitación, preparen guías accesibles para propietarios y gerentes generales, mediante métodos accesibles de

enseñanza, patrocinados por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y Cámaras de Comercio. De tal manera que los comerciantes y personas jurídicas del sector PYME, estén convencidos de que la información no solo debe ser tributaria, sino que la misma sea transparente y confiable, ante instituciones nacionales e internacionales.

2. Que la Junta Técnica de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC), el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y Universidades en toda la Republica de Honduras, continúen impartiendo capacitaciones en NIIF-PYMES.

Estos cursos deben ser orientados con casos prácticos, que faciliten el proceso de implementación de la normativa en pro de aquellas empresas que no disponen de recursos económicos y que carecen de tecnología.

3. Que la Junta Técnica de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC) en representación del Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras (CPMCPH), Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUC), Colegio de Administradores de Empresa de Honduras y el Colegio Hondureño de Economistas, interesados en implementar las NIIF-PYMES, realice gestiones necesarias para que las autoridades correspondientes del gobierno, obliguen a los empresarios y demás sectores, a cumplir la adopción e implementación de la normativa, y sí estas son ignoradas, aplicar las sanciones coercitivas.

4. Que el Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras (CPMCPH), Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUC) orienten a los profesionales para que se certifiquen y agilicen el proceso de implementación de la normativa internacional.
5. Que el sector PYMES capacite a todo el personal de la empresa en el tema de NIIF-PYMES, no importando que actividad o profesión prestan dentro de la compañía. Ya que esta normativa es de interés general.
6. Como parte del proceso estratégico se recomienda que las empresas analicen y diagnostiquen cada una de las actividades que realiza la misma, de tal manera que puedan identificar qué elementos requieren información financiera conforme al marco normativo en estudio, con el propósito de hacer partícipes a todos los empleados de la compañía a que implementen las normas internacionales.

Este diagnóstico es vital ya que de aquí se desprenden los métodos contables, las políticas contables y administrativas, como a su vez los procedimientos a seguir para obtener información transparente y confiable.

7. Entre las estrategias es importante que las empresas cuenten con un buen sistema contable - administrativo y computarizado aplicable a las Normas internacionales en el área de Ingresos por ventas y cobranzas, en el área de recursos humanos, provisiones laborales y cuotas patronales, prestaciones laborales, en el área de activos y existencias para la venta y demás actividad que requiera de aplicar las NIIF PYMES. Sin descuidar el impacto y obligación fiscal.

8. Las empresas deben establecer procedimientos y políticas acordes a las necesidades para lograr los objetivos que maximicen los rendimientos y minimicen los riesgos administrativos contables.
9. Instituir estrategias de mercado con el fin de ser competitivos de conformidad al entorno del negocio con mecanismos micro y macro ambientales.
10. Restructurar el catálogo de cuentas y estructura organizativa según sea la actividad económica de la empresa.

BIBLIOGRAFÍA

- Borjas, Martha Mirian. (14 de octubre de 2010). *Hondureños deben capacitarse en las NIIF PYMES*. Recuperado el 10 de julio de 2012, de www.sitiocontable.net: <http://sitiocontable.blogspot.com/2010/10/hondurenos-deben-capacitarse-en-las.html>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2009). NIIF para las PYMES. En F. d. (IASCF), *Norma Internacional de Informacion Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades* (págs. 14,16,26,31,35,38,40,46,48,54,59,74,81,86,90,94,97,103,109,115,124,133,141,156,158,159,166,174,186,194,200,203,207,210 y 215). London, United Kingdom: IASCF Publications Department.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB®). (2009). NIIF PARA LAS PYMES – JULIO 2009. En C. d. Contabilidad, *NIIF para las PYMES* (pág. 14). London EC4M 6XH, United Kingdom.: IASCF Publications Department;
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (julio de 2009). *NIIF para Pymes*. Recuperado el 9 de julio de 2012, de www.cpcesfe2.org.ar: http://www.cpcesfe2.org.ar/DocumentosVarios/NIIF_para_Pymes.pdf
- Deloitte. (abril de 2010). *El IFRS para PYMES en su bolsillo*. Recuperado el 4 de julio de 2012, de www.deloitte.com: http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Panama/Local%20Assets/Documents/pa_es_IFRS_para_PYMEs_04.10.pdf
- El Heraldo. (12 de junio de 2012). Honduras deberá agilizar adopción de normas contables. *El Heraldo*, págs. <http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Economia/Honduras-debera-agilizar-adopcion-de-normas-contables>.
- Finanzas Contabilidad Auditoria Excel & Asoc. (octubre de 2010). *NIIF para las PYMES en Guatemala*. Recuperado el 12 de julio de 2012, de ficoaex.blogspot.com: <http://ficoaex.blogspot.com/2010/10/niif-para-las-pymes-en-guatemala.html>
- Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. (julio de 2009). *Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 9 de julio de 2012, de www.mef.gob.pe: http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/niif_pymes/1_Pequeñas_y_Medianas%20Entidades.pdf

- Hernandez Sampieri, et. al. (2006). Metodología de la investigación, p.306. México D.F: McGraw Hill.
- Hernández Sampieri, et. al. (2010). Selección de la muestra. En C. F. Roberto Hernández Sampieri, *Metodología de la investigación* (pág. 174). Chile: Mc Graw Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hernández Sampieri, et.al. (2010). Recoleccion de los datos cuantitativos. En C. F. Roberto Hernández Sampieri, *Metodologia de la investigación* (pág. 200). Chile: Mc Graw Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hernandez Sampieri, R. (2006). Metodología de la investigación, p.306. México D.F: McGraw Hill.
- International Accounting Standards Committee Foundation. (julio de 2009). IASCF. En L. F. (IASCF), *Fundamentos de las Conclusiones NIIF para las PYMES* (págs. 10-14). IASCF Publications Department.
- International Accounting Standards Committee Foundation. (julio de 2009). *IASCF*. Recuperado el 9 de julio de 2012, de www.leyes.com.py: http://www.leyes.com.py/documentaciones/infor_interes/contabilidad/NIIF/niif-pymes/niif-pymes-conclusiones.pdf
- JUNTEC. (13 de agosto de 2012). Comunicado. *Diario La Tribuna*, pág. 62.
- La Gaceta, Diario oficial de la República de Honduras. (16 de febrero de 2005). Decreto legislativo 189-2004. *La Gaceta, Diario oficial de la República de Honduras*, págs. A.1 - A.2.
- La Gaceta, Diario oficial de la República de Honduras. (14 de febrero de 2008). Decreto 186-2007. *La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras*, págs. A.1 - A.2.
- La Gaceta, Diario oficial de la República de Honduras. (16 de septiembre de 2010). Resolución No. JTNCA 001/2010. *La Gaceta, Diario oficial de la República de Honduras*, pág. A.19.
- La Tribuna. (10 de junio de 2012). Indiferencia en empresas ante nuevas normas de contabilidad. www.latribuna.hn, págs. <http://www.latribuna.hn/2012/06/10/indiferencia-en-empresas-ante-nuevas-normas-de-contabilidad/>.

- Nic Niif . (27 de junio de 2012). *IASB invita a comentarios sobre la revisión de las NIIF para las PYMES*. Recuperado el 12 de julio de 2012, de www.nicniif.org:
<http://www.nicniif.org/home/novedades/iasb-invita-a-comentarios-sobre-la-revision-de-las-niif-para-las-pymes.html>
- Nic NIIF El primer portal en español de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF - IFRS. (11 de febrero de 2011). *Adopción de las IFRS para Pymes*. Recuperado el 12 de julio de 2012, de www.nicniif.org:
<http://www.nicniif.org/home/novedades/adopcion-de-las-ifrs-para-pymes.html>
- NIIF.co. (17 de junio de 2011). *NIIF para Pymes*. Recuperado el 12 de julio de 2012, de www.niif.co: <http://www.niif.co/actualidad/niif-para-pymes/>
- Pacter, Paul. (abril de 2010). *El IFRS para PYMES en su bolsillo*. Recuperado el 9 de julio de 2012, de www.deloitte.com: http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Panama/Local%20Assets/Documents/pa_es_IFRS_para_PYMEs_04.10.pdf
- Perez Jaramillo, V. (2010). *bibliotecadigital.icesi.edu.co*. Recuperado el junio de 2013, de bibliotecadigital.icesi.edu.co:
http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/item/5373/1/ADOPCION.pdf
- Roberto Hernández Sampieri, C. F. (2010). Recolección de los datos cuantitativos. En C. F. Roberto Hernández Sampieri, *Metodología de la investigación* (pág. 200). Chile: Mc Graw Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Roberto Hernández Sampieri, C. F. (2010). Selección de la muestra. En C. F. Roberto Hernández Sampieri, *Metodología de la investigación* (pág. 174). Chile: Mc Graw Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Tu Guía Contable. (8 de marzo de 2012). *Implementación de las NIIF para Pymes*. Recuperado el 12 de julio de 2012, de www.box.com:
<https://www.box.com/s/0rc81vzhhps3a7kdu3ey>

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CONSULTADAS.

1. **NORMAS CONTABLES PARA PYMES**

Dr. Jorge Jose Gil,

consultant@lanet.com.ar, http://www.cpcecba.org.ar/media/download/eventos/Material%20Gil_Normas%20contables%20para%20pymes.pdf

2. Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) ratifica fechas de implementación de las NIIF en Colombia.

Actualicese.com Información Contable y Tributaria al Día.

<http://actualicese.com/actualidad/2012/07/13/consejo-tecnico-de-la-contaduria-publica-ctcp-ratifica-fechas-de-implementacion-de-las-niif-en-colombia/>

3. Análisis de la NIIF para PYMES y casos prácticos aplicando el PCGE.

C.P.C.C. Mario Apaza Meza

http://www.grupoacropolis.com.pe/web/webscroll/2011-04-01_YUSID.pdf

4. Implementación por primera vez de NIIF completas y para Pymes

Dr. Edmundo Flórez

<http://www.youtube.com/watch?v=Il65kscG3bY>

5. Análisis de las NIIF'S para pymes Impacto en las Empresas.

Gustavo Godoy B.

Universidad Autónoma de Chile.

[http://api.ning.com/files/Bfs9YmqbEWHk3WSbTru0bd7Qd439-](http://api.ning.com/files/Bfs9YmqbEWHk3WSbTru0bd7Qd439-NqGd*fztWNOrcGfm3UYDcFZHXGzkBDztCtsK286TD*EmOcbOcFLHFcUhcoyIkRAJ*6Q/NIIFparaPYMESImpactoenlasEmpresas.pdf)

[NqGd*fztWNOrcGfm3UYDcFZHXGzkBDztCtsK286TD*EmOcbOcFLHFcUhcoyIkRAJ*6Q/NIIFparaPYMESImpactoenlasEmpresas.pdf](http://api.ning.com/files/Bfs9YmqbEWHk3WSbTru0bd7Qd439-NqGd*fztWNOrcGfm3UYDcFZHXGzkBDztCtsK286TD*EmOcbOcFLHFcUhcoyIkRAJ*6Q/NIIFparaPYMESImpactoenlasEmpresas.pdf)

6. “Papel del IASB e IFAC en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera y Proceso de Implementación en Venezuela”

Lcdo. Rafael Rodríguez Ramos.

http://www.ideprocop.com/eventos_anteriores/foro_normas_internacionales/ifac_iasb_papel_actual.pdf

UDI-DEGT-UNAH

ANEXOS

Anexo N° 1

N° _____



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ORIENTACIÓN EN FINANZAS

Guía de Entrevista a Personal Clave de Firmas Auditoras

INTRODUCCIÓN: El presente instrumento de investigación es una guía de entrevista, elaborado para que el personal clave tales como socios y gerentes de las firmas auditoras, pueda proporcionar información precisa sobre los métodos y técnicas que utilizan para el proceso de implementación de las NIIF PYMES en las empresas.

OBJETIVO: Reunir la información básica para definir las estrategias en la implementación de las NIIF para las PYMEs.

INSTRUCCIONES: Se solicita que responda a cada una de las preguntas del instrumento con su respectiva explicación. En caso de que la información sea proporcionada via oral, esta debe ser con voz alta y clara.

1. ¿En qué situación se encuentra la implementación de las NIIF para PYMES en Honduras?
2. ¿Qué instituciones de otros países ofrecen apoyo para implementar las NIIF PYMES en Honduras? Explique.
3. ¿Existen obstáculos de parte del sector gubernamental y del sector económico que impidan la implementación de las NIIF PYME en Honduras? Explique.

4. ¿Está capacitado su personal en la aplicación de las NIIF FULL y PYMES?
5. ¿Considera que sus clientes se han capacitado en las NIIF PYME?
6. ¿Están actualizados los programas de Auditoría para auditar estados financieros base NIIF y PYMES? Explique
7. ¿En cuántos procesos de implementación ha participado su firma? Explique.
8. ¿Qué tipo de servicios ofrece a sus clientes para la implementación de las NIIF en sus empresas?
9. ¿Qué precios oscilan estos honorarios?
10. ¿Qué estrategias siguen para implementar las NIIF PYMES en las empresas?
11. ¿Qué actividades incluye un proceso de adopción NIIF PYME?
12. ¿Cuáles son las sanciones por no implementar las NIIF PYMES en las empresas?
13. ¿Existen instituciones sin fines de lucro que ayuden a las empresas en la implementación de las NIIF PYME?
14. ¿Qué repercusiones financieras, fiscales, crediticias, implican la falta de implementación de las NIIF PYME?
15. ¿Cómo afectará la no implementación de las NIIF PYME a su trabajo como auditor?

! Muchas Gracias por su colaboración ;

Anexo N° 2

N° _____



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ORIENTACIÓN EN FINANZAS

**Guía de Entrevista a Personal Clave del sector empresarial en las
PYMES**

INTRODUCCIÓN: El presente instrumento de investigación es una guía de entrevista, elaborado para que el personal clave tales como propietarios, socios, gerentes, administradores y contadores del sector empresarial pueda proporcionar información precisa sobre los métodos y técnicas que utiliza o no en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

OBJETIVO: Reunir la información básica para definir las estrategias para implementación de las NIIF para las PYMEs.

INSTRUCCIONES: Se solicita que responda a cada una de las preguntas del instrumento con su respectiva explicación. En caso de que la información sea proporcionada vía oral, esta debe ser con voz alta y clara.

1. ¿Sabe de la obligatoriedad de las NIIF PYME? Explique
2. ¿Ha recibido capacitación sobre NIIF para PYMES?

3. ¿En su empresa de quien es la responsabilidad de aplicar las NIIF PYME?
4. ¿Cuáles son las razones por las que implementaria o no las NIIF PYME en su empresa?
5. ¿Qué preparativos han realizado para la adopcion de las NIIF PYME?
6. ¿Qué estrategias sugiere para tener éxito en la implementacion de las NIIF PYMES?
7. ¿Cuáles son las principales dificultades por las que no se adopta las NIIF PYME?
8. ¿Qué sanciones afectaria por no implementar las NIIF PYME?

¡Muchas Gracias por su colaboracion;

Anexo N° 3

N° _____



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ORIENTACIÓN EN FINANZAS

**Guía de Entrevista a Personal Clave del Colegio Hondureño de
Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y la
Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría (JUNTEC)**

INTRODUCCIÓN: El presente instrumento de investigación es una guía de entrevista, elaborado para que el personal clave del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría (JUNTEC) pueda proporcionar información precisa sobre los métodos y técnicas que utilizan para el proceso de implementación de las NIIF PYMES en las empresas.

OBJETIVO: Reunir la información básica para definir las estrategias para implementación de las NIIF para las PYMES

INSTRUCCIONES: Se solicita que responda a cada una de las preguntas del instrumento con su respectiva explicación. En caso de que la información sea proporcionada vía oral, esta debe ser con voz alta y clara.

1. ¿Actualmente en que situación se encuentra la implementación de las NIIF para PYMES en Honduras y como otros países que han implementado la normativa internacional influyen y contribuyen en nuestro medio económico para PYMES? Explique.

2. ¿Qué guías han diseñado para implementar las NIIF FULL y PYME?
3. ¿Qué tipo de asesoría brindan a los interesados sobre la implementación de las NIIF PYMES?
4. ¿Cree que la globalización económica es la causa para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o existen otros intereses de mayor importancia para la preparación y presentación de información financiera? Explique.
5. ¿Qué estrategias a nivel país deben establecer las empresas para poner en marcha el proceso de implementación de las NIIF para PYMES?

¡Muchas Gracias por su colaboración!